



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN

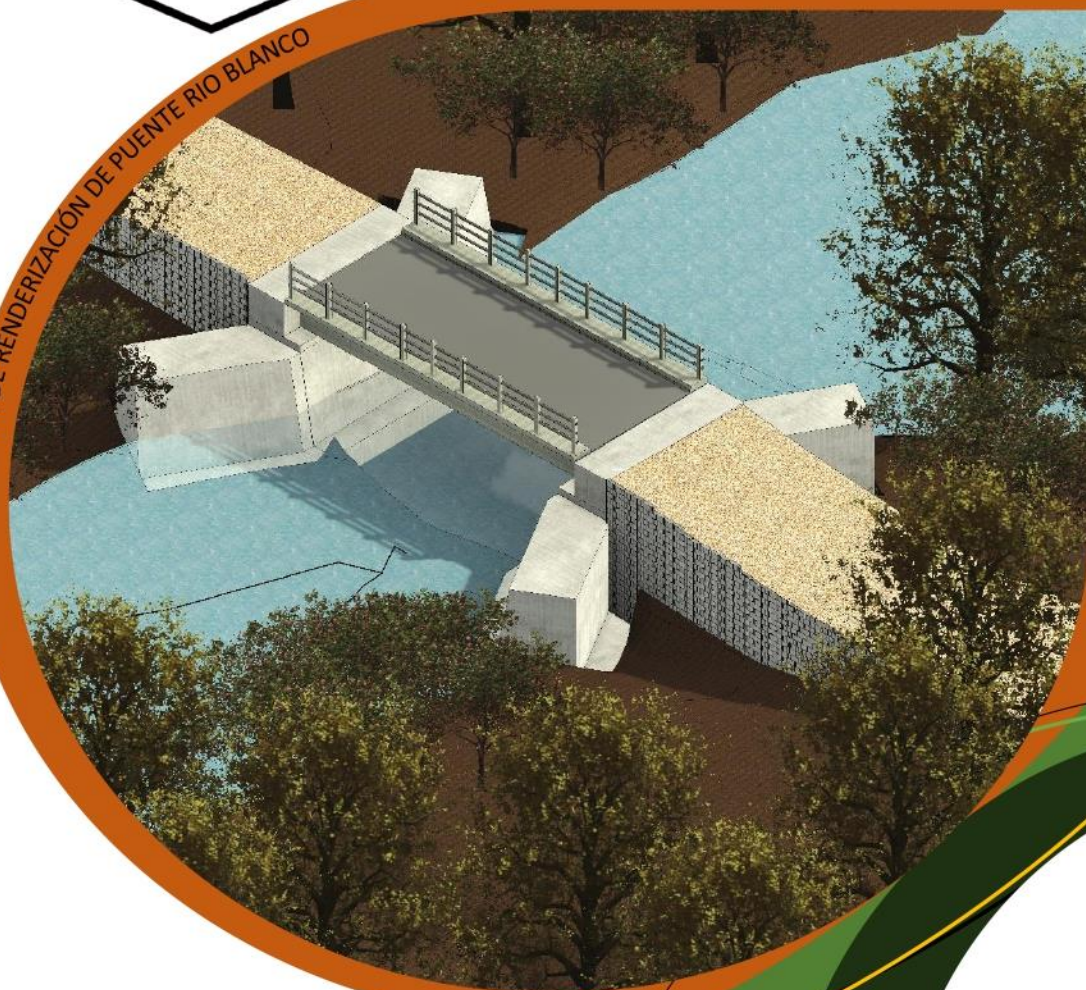


MUNICIPALIDAD DE POPTÚN, PETÉN

PLAN ESTRATEGICO
INSTITUCIONAL
- PEI - 2021 - 2025

PLAN OPERATIVO
MULTI ANUAL
- POM - 2024 - 2028

IMAGEN DE RENDERIZACIÓN DE PUENTE RIO BLANCO



PLAN
OPERATIVO
ANUAL
- POA - 2024

DICIEMBRE DE 2023

CONTENIDO

Presentación	1
Introducción	1
Marco legal	2
Definición de Plan Estratégico Institucional -PEI-	6
Diagnostico o análisis de la situación del municipio	6
a. Identificación y análisis de la problemática	6
b. Análisis de situación institucional	8
c. Resultado Municipal.....	9
Alineación de las problemáticas municipales al marco estratégico	26
Marco Estratégico.....	26
Visión.....	26
Misión.....	26
Valores Éticos y Morales	27
Análisis situación institucional	27
Concejo Municipal.....	27
Organigrama Municipal.....	28
Programación de metas físicas y financieras para el período 2024.....	31
Disponibilidad Financiera Municipal 2024	32
Formularios DTP	33
Anexos	58
a. Certificación del Acta de Aprobación del PEI, POM 2024-2028 y POA 2024.....	59
Matriz Plan Estratégico Institucional -PEI- 2021-2025.....	61
Matriz Plan Operativo Multianual 2024-2028.....	69
Matriz Plan Operativo Anual -POA-2024.....	84
Bibliografía.....	89

Presentación

La Administración Municipal 2020-2024 del municipio de Poptún, departamento de Petén, a través de la Dirección Municipal de Planificación, en cumplimiento a las leyes que rigen la inversión pública y la formulación presupuestaria de Guatemala, presenta el documento que contiene el Plan Estratégico Institucional -PEI- 2021-2025, el Plan Operativo Multianual -POM- 2024-2028, y el Plan Operativo Anual -POA- del ejercicio fiscal 2024, herramientas que fueron formuladas tomando como base las necesidades y problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Municipal -PDM-, siendo congruentes las intervenciones de la municipalidad con los ejes del Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032.

El trabajo fue elaborado con el acompañamiento metodológico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, quien desarrolló las matrices utilizadas para el vaciado de la información.

Introducción

La Administración Municipal 2020-2024 del municipio de Poptún, departamento de Petén, a través de la Dirección Municipal de Planificación, en cumplimiento a las leyes que rigen la inversión pública y la formulación presupuestaria de Guatemala, presenta el documento que contiene el Plan Estratégico Institucional -PEI- 2021-2025, el Plan Operativo Multianual -POM- 2024-2028, y el Plan Operativo Anual -POA- del ejercicio fiscal 2024, herramientas que fueron formuladas tomando como base las necesidades y problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Municipal -PDM-OT, y Ordenamiento Territorial siendo congruentes las intervenciones de la municipalidad con las Prioridades Nacionales de Desarrollo, Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) y Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED).

Como instrumento de planificación que orienta la inversión Pública de los próximos cinco años (2021-2025), la municipalidad de Poptún formuló un Plan Estratégico Institucional –PEI- que contiene las Prioridades Nacionales de Desarrollo, Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) y Resultados Estratégicos de País (RED), así como Problemas y causas que la municipalidad puede atender desde las competencias propias y delegadas, de acuerdo a la capacidad de inversión.

Asimismo, se formuló el Plan Operativo Multianual -POM- que contiene las intervenciones de la municipalidad para el periodo 2024-2028, las cuales están articuladas para contribuir con las Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND-

El documento también incluye El Plan Operativo Anual -POA-2024, como una herramienta de planificación de corto plazo que permite dar prioridad y asignar recursos financieros a las necesidades más importantes del municipio de Poptún, siendo congruentes con los Ejes del Plan Nacional de Desarrollo y las Políticas Generales de Gobierno y contribuyen con el logro de Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND-

Marco legal

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

Artículo 98. Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud.

Artículo 134. Descentralización y autonomía. El municipio y las entidades autónomas y descentralizadas, actúan por delegación del Estado. Se establecen como obligaciones mínimas del municipio y de toda entidad descentralizada y autónoma, entre otras las siguientes:

- a) Coordinar su política, con la política general del Estado y, en su caso, con la especial del Ramo a que correspondan.
- b) Mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado.
- c) Remitir a los mismos organismos, las memorias de sus labores y los informes específicos que les sean requeridos, quedando a salvo el carácter confidencial de las operaciones de los particulares en los bancos e instituciones financieras en general;

Artículo 253. Los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas.

Artículo 255. Las corporaciones municipales deberán procurar el fortalecimiento económico de sus respectivos municipios, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que les sean necesarios. La captación de recursos deberá ajustarse al principio establecido en el artículo 239 de esta Constitución, a la ley y a las necesidades de los municipios.

Artículo 257. El Organismo Ejecutivo incluirá anualmente en el Presupuesto General de Ingresos ordinarios del Estado, un diez por ciento del mismo para las municipalidades del país. Este porcentaje deberá ser distribuido en la forma en que la ley determine y destinado por lo menos en un noventa por ciento para programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes. El diez por ciento restante podrá utilizarse para financiar gastos de funcionamiento. Queda prohibida toda asignación adicional dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para las municipalidades, que no provenga de la distribución de los porcentajes que por ley les corresponda sobre impuestos específicos.

LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DECRETO NO. 101-97 Y SUS REFORMAS Y ACUERDO GUBERNATIVO NO. 540-2013 SU REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO

Artículo 2. Ámbito de aplicación. Están sujetos a las disposiciones de la presente ley:

1. Los Organismos del Estado.
2. Las entidades descentralizadas y autónomas...

Asimismo, también establece el fundamento de los Planes Operativos Anuales que se realizarán las instituciones a quienes aplica la ley.

Artículo 4. Decreto 13-2013, Reforma al Decreto 101-97. rendición de cuentas.

Artículo 8. Vinculación plan – presupuesto. Los presupuestos públicos son la expresión anual de los planes del Estado, elaborados en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social.

Artículo 10. Contenido. El presupuesto de los organismos y entes señalados en esta Ley será anual y contendrá para cada ejercicio fiscal, la totalidad de las asignaciones aprobadas para gastos y la estimación de los recursos destinados a su financiamiento, mostrando el resultado económico y la producción de bienes y servicios que generarán las acciones previstas.

Artículo 16. Vinculación Plan Presupuesto;

Artículo 19, Control de los presupuestos;

Artículo 20. Políticas Presupuestarias. El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales. Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

Artículo 21. Presentación de Anteproyectos. Para los fines que establece la ley, y con el objeto de integrar el presupuesto consolidado del sector público, los Organismos del Estado y sus instituciones descentralizadas y autónomas, deberán presentar al Ministerio de Finanzas Públicas, en la forma y en el plazo que se fije en el reglamento, sus anteproyectos de presupuesto, adjuntando sus respectivos planes operativos.

Del Régimen Presupuestario de las Municipalidades

Artículos 23; 24; 28; 31;36; 38.

Artículo 46. Metodología Presupuestaria. Sin perjuicio de la autonomía que la Constitución Política de la República otorga a las municipalidades y en virtud a que éstas actúan por delegación del Estado, su presupuesto anual de ingresos y egresos deberá adecuarse a la metodología presupuestaria que adopte el sector público. Para tal efecto, el Ministerio de Finanzas Públicas proporcionará la asistencia técnica correspondiente.

Artículo 47. Informes de la gestión presupuestaria. Para fines de consolidación de cuentas e información que debe efectuar el Organismo Ejecutivo, las municipalidades remitirán, al Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, sus presupuestos de ingresos y egresos aprobados. Asimismo, la información de la ejecución física y financiera de su gestión presupuestaria, en la oportunidad y con el contenido que señale el reglamento. En cuanto a la inversión pública, se informará, además, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República.

Artículo 54, incisos a) y c);

Artículo 55. Informes de avance físico y financiero;

Artículo 75 y 76.

REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO. ACUERDO GUBERNATIVO 540-2013

Artículo 11. Metodología Presupuestaria Uniforme. Son principios presupuestarios los de anualidad, unidad, equilibrio, programación y publicidad, en virtud de lo cual, los presupuestos del Gobierno Central y de sus entidades descentralizadas y autónomas, deben:

- a. Corresponder a un ejercicio fiscal
- b. Contener agrupados y clasificados en un solo instrumento, todos los recursos y los gastos estimados para dicho ejercicio.
- c. Estructurarse en forma tal que exista correspondencia entre los recursos y los gastos y que éstos se conformen mediante una programación basada fundamentalmente en los planes de gobierno; y,
- d. Hacerse del conocimiento público...

CÓDIGO MUNICIPAL. Decretos No. 12-2002 y 22-2010

Artículo 9. Del Concejo y gobierno municipal. El Concejo Municipal, es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidarios y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones... “El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal”.

Artículo 17, inciso g);
Artículo 35, inciso c);
Artículo 53, inciso d);
Artículo 68,
Artículo 69;
Artículo 70,
Artículo 95;
Artículo 96, inciso d);

Artículo 131. Formulación y aprobación del Presupuesto. El Alcalde Municipal, asesorado por las comisiones de finanzas y probidad y los funcionarios municipales, con sujeción a las normas presupuestarias contenidas en la Constitución Política de la República de Guatemala, este Código y la Ley Orgánica del Presupuesto, formulará el proyecto de presupuesto en coordinación con las políticas públicas vigentes, y en la primera semana del mes de octubre de cada año, lo someterá a consideración del Concejo Municipal que, al aprobarlo podrá hacerle las modificaciones

Artículo 135;
Artículo 142;
Artículo 143;
Artículo 144,
Artículo 145.

ALINEACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PARA EL PERÍODO 2023-2027.

- Políticas Publicas
- Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, -ODS-
- Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible (Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-
- Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) / Metas estratégicas de Desarrollo (MED)
- Normas del Sistema de Inversión Pública
- Política de Cooperación Internacional No Reembolsable

- Normas complementarias para la administración del aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo Urbano y Rural
 - Punto resolutivo 08-2015 Normativo para la administración del aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo.
 - Punto resolutivo del CONADUR 3-2018. Aprobación de la estrategia de comunicación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y sus Metas.
 - Punto Resolutivo 14-2016 de CONADUR Mecanismo para el proceso de planificación territorial e institucional en los niveles que establezca el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
 - Punto resolutivo del CONADUR 8-2017, Aprobación de la diez Prioridades Nacionales de Desarrollo y dieciséis Metas Estratégicas de Desarrollo.
 - Política General de Gobierno 2020-2024.

ACUERDO NO. A-37-06 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Artículo 2. Plazos, períodos y contenidos de la información. Todas las municipalidades y sus empresas, deberán presentar la información en los formatos electrónicos definidos por el Ministerio de Finanzas Públicas, la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y la Contraloría General de Cuentas, conforme a las siguientes disposiciones: I. En la primera quincena del mes de enero de cada año: a) Copia del Plan Operativo Anual (POA), del ejercicio vigente, debidamente aprobado por el Concejo Municipal.”

Artículo 6. Responsabilidad Administrativa. La rendición de cuentas es responsabilidad del Concejo Municipal y Alcalde y Juntas Directivas de las empresas municipales; para el efecto se apoyarán en los informes de todos los funcionarios y empleados municipales, en los diferentes niveles de competencia y jurisdicciones.

Definición de Plan Estratégico Institucional-PEI-

Es el instrumento que visualiza la vinculación del marco estratégico de la planificación a nivel municipal tomando como referencia las Prioridades Nacionales de Desarrollo y sus MED. Ayudará a las municipalidades a trazar la ruta a seguir para el periodo establecido (mediano plazo) que prioriza algunos temas relevantes que tienen relación con sus competencias propias y/o delegadas y que contribuirán a alcanzar los resultados de desarrollo de acuerdo con el PND. Se expresa por medio del PEI, que busca aportar para el logro en el cambio de las condiciones de vida de la población elegible por lo tanto se convierte en el documento de gestión municipal.

Diagnostico o análisis de la situación del municipio

a. Identificación y análisis de la problemática

El Municipio presenta importantes problemáticas que deben ser abordadas desde el gobierno local, sin embargo, deben alinearse a la Prioridad Nacional, Metas Estratégicas de Desarrollo Resultados Estratégicos, tomando en consideración los resultados del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento territorial PDM-OT con los respectivos resultados y metas del Plan Estratégico Institucional.

Prioridad y MED	Problemática/Potencialidad
<p>Prioridad: Acceso a servicios de salud</p> <p>MED:</p> <p>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>Falta de equipamiento público</p>
<p>Prioridad: Ordenamiento territorial</p> <p>MED's:</p> <p>El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía</p>	<p>Crecimiento espontáneo del Municipio</p> <p>Inundaciones</p> <p>sistema actual para la movilidad</p> <p>colocación de algunas señales de tránsito</p> <p>nodo comercial al que convergen los habitantes de los municipios vecinos</p> <p>aspecto transformador y transicional</p> <p>Existencia y apertura de expendio de bebidas alcohólicas, y centros de diversión nocturnos</p> <p>Zonas inundables</p> <p>Falta de reglamentos de uso del suelo</p> <p>Desarrollo de actividades productivas agroindustriales y de expansión.</p> <p>Modelo de desarrollo productivo incompatible con la aptitud de los suelos</p>
<p>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p>MED:</p> <p>Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p>	<p>Desnutrición crónica</p> <p>Condiciones climáticas y suelo para producción agrícola</p>
<p>Prioridad:</p> <p>Acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p>MED:</p> <p>Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p> <p>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p>	<p>Deficiencia en el suministro de agua potable en el área urbana y rural</p> <p>Mejoramiento de los servicios básicos municipales</p> <p>Pérdida de la cobertura forestal</p> <p>Baja cobertura en saneamiento y disposición final de residuos líquidos</p> <p>Contaminación por desechos sólidos.</p> <p>Incompatibilidad de usos del suelo con el sistema de áreas protegidas</p>
<p>Prioridad:</p> <p>Educación</p> <p>Prioridad:</p>	<p>Calidad y cobertura educativa</p>

<p>MED: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>	
<p>Prioridad:</p> <p>Reducción de la Pobreza y Protección Social</p> <p>MED's: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p>	

b. Análisis de situación institucional

Para atender las diversas necesidades de servicios de la población, la municipalidad debe distribuir los recursos financieros, dando prioridad a las necesidades de mayor importancia debido a la limitación de financiamiento, es por ello que en la programación de intervenciones se asignan recursos que son ejecutados por las diferentes Unidades de la Municipalidad, siendo estas orientadas a los ejes de desarrollo recursos naturales hoy y para el futuro, bienestar para la gente, riqueza para todos y todas, estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo y Guatemala urbana y rural.

c. Resultado Municipal

Prioridad y MED	Problemática/Potencialidad	Indicador	Indicador (Línea base)	Proyección del indicador al 2025 y 2028	Proyección del indicador al 2032	Resultado Estratégico Municipal 2025 y 2028	Resultado PDM-OT 2032
<p>Prioridad: Acceso a servicios de salud</p> <p>MED: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	Falta de equipamiento público	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	En el municipio de Poptún, para el año 2022 se reportó una Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) de 5.36	En el municipio de Poptún para el año 2028 se prevé una Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) de 5	En el municipio de Poptún, para el año 2032 se prevé una Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) de 4.50	Para el año 2028, se prevé una reducción en la tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) de 0.36 en el municipio de Poptún (De 5.36 en el año 2022 a 5 en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé una reducción en la tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) de 0.86 en el municipio de Poptún (De 5.36 en el año 2022 a 4.50 en el año 2032)
		Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	En el municipio de Poptún, para el año 2022 se reportó una Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años) de 0	En el municipio de Poptún, para el año 2028 se prevé una Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años) de 0	En el municipio de Poptún, para el año 2032 se prevé una Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años) de 0	Para el año 2028, se mantiene la Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años) de 0 en el municipio de Poptún (De 0 en el año 2022 a 0 en el año 2028)	Para el año 2032, se mantiene la Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años) de 0 en el municipio de Poptún (De 0 en el año 2022 a 0 en el año 2032)
		No. de casos de mortalidad materna	En el municipio de Poptún, para el año 2022 se reportó 0 casos de mortalidad materna	En el municipio de Poptún, para el año 2028 se prevé 0 casos de mortalidad materna	En el municipio de Poptún, para el año 2032 se prevé 0 casos de mortalidad materna	Para el año 2028, se mantiene el No. de casos de mortalidad materna de 0 en el municipio de Poptún (De 0 en el año 2022 a 0 en el año 2028)	Para el año 2032, se mantiene el No. de casos de mortalidad materna de 0 en el municipio de Poptún (De 0 en el año 2022 a 0 en el año 2032)
		Tasa de mortalidad general	En el municipio de Poptún, para el año 2022 se reportó una Tasa de mortalidad general de 4.50%	En el municipio de Poptún, para el año 2028 se prevé 0 casos de mortalidad general de 4.25%	En el municipio de Poptún, para el año 2032 se prevé 0 casos de mortalidad general de 4%	Para el año 2028, se prevé una reducción en la Tasa de mortalidad general de 0.25% en el municipio de Poptún (De 4.50% en el año 2022 a 4.25% en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé una reducción en la Tasa de mortalidad general de 0.50% en el municipio de Poptún (De 4.50% en el año 2022 a 4% en el año 2032)
		Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)	En el municipio de Poptún, para el año 2022 se reportó incidencias	En el municipio de Poptún, para el año 2028 se prevé incidencias	En el municipio de Poptún, para el año 2032 se prevé incidencias de IRA	Para el año 2028, se prevé una reducción en Incidencia de IRA (Neumonías	Para el año 2032, se prevé una reducción en Incidencia de IRA (Neumonías) en niños

		de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años de 51 casos (1.64%)	de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años de 45 casos (1.45%)	(Neumonías) en niños menores de 5 años de 40 casos (1.29%)) en niños menores de 5 años (%) de 0.19% en el municipio de Poptún (De 1.64% en el año 2022 a 1.45% en el año 2028)	menores de 5 años (%) de 0.35% en el municipio de Poptún (De 1.64% en el año 2022 a 1.29% en el año 2032)
	Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)	En el municipio de Poptún, para el año 2022 se reportó Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años de 377 casos (12.11%)	En el municipio de Poptún, para el año 2028 se prevé Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años de 350 casos (11.35%)	En el municipio de Poptún, para el año 2032 se prevé Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años de 300 casos (9.88%)	Para el año 2028, se prevé una reducción en Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%) de 0.76% en el municipio de Poptún (De 12.11% en el año 2022 a 11.35% en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé una reducción en Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%) de 2.23% en el municipio de Poptún (De 12.11% en el año 2022 a 9.88% en el año 2032)
	Proporción de partos con asistencia médica	En el municipio de Poptún, para el año 2022 se reportó 615 Proporción de partos con asistencia médica	En el municipio de Poptún, para el año 2028 se prevé 600 Proporción de partos con asistencia médica	En el municipio de Poptún, para el año 2032 se prevé 550 Proporción de partos con asistencia médica	Para el año 2028, se prevé una reducción en casos de Proporción de partos con asistencia médica de 15 en el municipio de Poptún (De 615 en el año 2022 a 600 en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé una reducción en casos de Proporción de partos con asistencia médica de 65 en el municipio de Poptún (De 615 en el año 2022 a 550 en el año 2032)
	Proporción de partos atendidos por comadronas	En el municipio de Poptún, para el año 2022 se reportó 176 Proporción de partos atendidos por comadronas	En el municipio de Poptún, para el año 2028 se prevé 170 Proporción de partos atendidos por comadronas	En el municipio de Poptún, para el año 2032 se prevé 150 Proporción de partos atendidos por comadronas	Para el año 2028, se prevé una reducción en casos de Proporción de partos atendidos por comadronas de 6 en el municipio de Poptún (De 176 en el año 2022 a 170 en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé una reducción en casos de Proporción de partos atendidos por comadronas de 26 en el municipio de Poptún (De 176 en el año 2022 a 150 en el año 2032)
	No. de embarazos en niñas (10 - 14 años)	En el municipio de Poptún, para el año 2022 se reportó 28 embarazos	En el municipio de Poptún, para el año 2028 se prevé 18 embarazos	En el municipio de Poptún, para el año 2032 se prevé 10 embarazos	Para el año 2028, se prevé una reducción del No. de embarazos en niñas (10	Para el año 2032, se prevé una reducción del No. de embarazos en niñas (10 - 14 años) de 18 en

		en niñas (10 - 14 años)	en niñas (10 - 14 años)	en niñas (10 - 14 años)	- 14 años) de 10 en el municipio de Poptún (De 28 en el año 2022 a 18 en el año 2028)	el municipio de Poptún (De 28 en el año 2022 a 10 en el año 2032)
No. de embarazos en adolescentes (15 - 19 años)	En el municipio de Poptún, para el año 2022 se reportó 333 embarazos en adolescentes (15 - 19 años)	En el municipio de Poptún, para el año 2028 se prevé 250 embarazos en adolescentes (15 - 19 años)	En el municipio de Poptún, para el año 2032 se prevé 200 embarazos en adolescentes (15 - 19 años)	En el municipio de Poptún, para el año 2028, se prevé una reducción del No. de embarazos en adolescentes (15 - 19 años) de 83 en el municipio de Poptún (De 333 en el año 2022 a 250 en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé una reducción del No. de embarazos en adolescentes (15 - 19 años) de 133 en el municipio de Poptún (De 333 en el año 2022 a 200 en el año 2032)	
Partos atendidos por asistencia recibida	En el municipio de Poptún, para el año 2022 se reportó 1,209 Partos atendidos por asistencia recibida	En el municipio de Poptún, para el año 2028 se prevé 1150 Partos atendidos por asistencia recibida	En el municipio de Poptún, para el año 2032 se prevé 1000 Partos atendidos por asistencia recibida	En el municipio de Poptún, para el año 2028, se prevé una reducción en Partos atendidos por asistencia recibida de 59 en el municipio de Poptún (De 1,209 en el año 2022 a 1,150 en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé una reducción en Partos atendidos por asistencia recibida de 209 en el municipio de Poptún (De 1,209 en el año 2022 a 1,000 en el año 2032)	
Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	En el municipio de Poptún, para el año 2022 se reportó 5 médicos por cada 1,000 habitantes	En el municipio de Poptún, para el año 2028 se prevé 5 médicos por cada 1,000 habitantes	En el municipio de Poptún, para el año 2032 se prevé 5 médicos por cada 1,000 habitantes	Para el año 2028, se mantiene la cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes de 5 en el municipio de Poptún (De 5 en el año 2022 a 5 en el año 2028)	Para el año 2032, se mantiene la cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes de 5 en el municipio de Poptún (De 5 en el año 2022 a 5 en el año 2032)	
No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas	En el municipio de Poptún, para el año 2022 se reportó 10 unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas	En el municipio de Poptún, para el año 2028 se prevé 11 unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas	En el municipio de Poptún, para el año 2032 se prevé 12 unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas	Para el año 2028, se prevé un aumento en el No. De unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas de 1 en el municipio de Poptún (De 10 en el año	Para el año 2032, se prevé un aumento en el No. De unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas de 2 en el municipio de Poptún (De 10 en el año 2022 a 12 en el año 2032)	

<p>Prioridad: Ordenamiento territorial</p> <p>MED's: Inundaciones</p> <p>El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía</p>	<p>Crecimiento espontáneo del Municipio</p> <p>sistema actual para la movilidad</p> <p>colocación de algunas señales de tránsito</p> <p>nodo comercial al que convergen los habitantes de los municipios vecinamente.</p> <p>aspecto transformador y transicional</p> <p>Existencia y apertura de expendio de bebidas alcohólicas, y centros de diversión nocturnos</p> <p>Zonas inundables</p> <p>Falta de reglamentos de uso del suelo</p> <p>Desarrollo de actividades productivas agroindustriales y de expansión.</p> <p>Modelo de desarrollo productivo incompatible con la aptitud de los suelos</p>	<p>Porcentaje de suelo en uso correcto</p> <p>Reglamentos y normas municipales de espacios públicos urbanos</p>	<p>En el municipio de Poptún, para el año 2022 el porcentaje de suelo en uso correcto fue de 48.33%</p> <p>En el municipio de Poptún, para el año 2018 se establecieron e implementaron 0 reglamentos y normas municipales de espacios públicos urbanos</p>	<p>En el municipio de Poptún, para el año 2028 el porcentaje de suelo en uso correcto será de 53.49%</p> <p>En el municipio de Poptún, para el año 2025 se establecieron e implementaron 4 reglamentos y normas municipales de espacios públicos urbanos</p>	<p>En el municipio de Poptún, para el año 2032 el porcentaje de suelo en uso correcto será de 55.43%</p> <p>En el municipio de Poptún, para el año 2032 se establecieron e implementaron 7 reglamentos y normas municipales de espacios públicos urbanos</p>	<p>2022 a 11 en el año 2028)</p> <p>Para el año 2028, se prevé un aumento en el Porcentaje de suelo en uso correcto de 5.16% en el municipio de Poptún (De 48.33% en el año 2022 a 53.49% en el año 2028)</p> <p>Para el año 2025, se prevé un aumento en Reglamentos y normas municipales de espacios públicos urbanos de 4 en el municipio de Poptún (De 0 en el año 2018 a 4 en el año 2025)</p>	<p>Para el año 2032, se prevé un aumento en el Porcentaje de suelo en uso correcto de 7.1% en el municipio de Poptún (De 48.33% en el año 2022 a 55.43% en el año 2032)</p> <p>Para el año 2032, se prevé un aumento en Reglamentos y normas municipales de espacios públicos urbanos de 7 en el municipio de Poptún (De 0 en el año 2018 a 7 en el año 2032)</p>
<p>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p>MED: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los</p>	<p>Desnutrición crónica</p> <p>Condiciones climáticas y suelo para producción agrícola</p>	<p>Área de producción agrícola con sistema de riego para pequeños productores por hectárea</p>	<p>En el municipio de Poptún, para el año 2022 existe un área de producción agrícola con sistema de riego para pequeños productores</p>	<p>En el municipio de Poptún, para el año 2028 existirá un área de producción agrícola con sistema de riego para pequeños productores</p>	<p>En el municipio de Poptún, para el año 2032 existirá un área de producción agrícola con sistema de riego para pequeños productores</p>	<p>Para el año 2028, se prevé un aumento en el Área de producción agrícola con sistema de riego para pequeños productores por hectárea de 0.26 en el municipio de Poptún (De 4.40 ha en el año 2022 a 4.66 ha en el año 2028)</p>	<p>Para el año 2032, se prevé un aumento en el Área de producción agrícola con sistema de riego para pequeños productores por hectárea de 0.44 en el municipio de Poptún (De 4.40 ha en el año 2022 a 4.84 ha en el año 2032)</p>

pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.		No. de niños < 5 años con desnutrición crónica	En el municipio de Poptún, para el año 2022 se reportó 319 niños < de 5 años con desnutrición crónica	En el municipio de Poptún, para el año 2028 se prevé 223 niños < de 5 años con desnutrición crónica	En el municipio de Poptún, para el año 2032 se prevé 178 niños < de 5 años con desnutrición crónica	Para el año 2028, se prevé una reducción en el No. de niños < 5 años con desnutrición crónica de 96 en el municipio de Poptún (De 319 en el año 2022 a 223 en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé una reducción en el No. de niños < 5 años con desnutrición crónica de 141 en el municipio de Poptún (De 319 en el año 2022 a 178 en el año 2032)
		No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	En el municipio de Poptún, para el año 2022 se reportó 34 niños < de 5 años con desnutrición aguda	En el municipio de Poptún, para el año 2028 se prevé 24 niños < de 5 años con desnutrición aguda	En el municipio de Poptún, para el año 2032 se prevé 19 niños < de 5 años con desnutrición aguda	Para el año 2028, se prevé una reducción en el No. de niños < 5 años con desnutrición aguda de 10 en el municipio de Poptún (De 34 en el año 2022 a 24 en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé una reducción en el No. de niños < 5 años con desnutrición aguda de 15 en el municipio de Poptún (De 34 en el año 2022 a 19 en el año 2032)
<p>Prioridad:</p> <p>Acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p>MED:</p> <p>Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p> <p>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p>	<p>Deficiencia en el suministro de agua potable en el área urbana y rural</p> <p>Mejoramiento de los servicios básicos municipales</p> <p>Pérdida de la cobertura forestal</p> <p>Baja cobertura en saneamiento y disposición final de residuos líquidos</p> <p>Contaminación por desechos sólidos.</p> <p>Incompatibilidad de usos del suelo con el sistema de áreas protegidas</p>	Cobertura del servicio público de distribución de agua (Urbano)	En el municipio de Poptún, para el año 2022 se tiene una cobertura de 8,245 familias del servicio público de distribución de agua (Urbano)	En el municipio de Poptún, para el año 2028 se tiene una cobertura de 11,050 familias del servicio público de distribución de agua (Urbano)	En el municipio de Poptún, para el año 2032 se tiene una cobertura de 13,430 familias del servicio público de distribución de agua (Urbano)	Para el año 2028, se prevé un aumento en la Cobertura del servicio público de distribución de agua (Urbano) de 2,805 familias en el municipio de Poptún (De 8,245 en el año 2022 a 11,050 en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé un aumento en la Cobertura del servicio público de distribución de agua (Urbano) de 5,185 familias en el municipio de Poptún (De 8,245 en el año 2022 a 13,430 en el año 2032)
		Cobertura del servicio público de distribución de agua (Rural)	En el municipio de Poptún, para el año 2022 se tiene una cobertura de 1,702 familias del servicio público de distribución de agua (Rural)	En el municipio de Poptún, para el año 2028 se tiene una cobertura de 3,015 familias del servicio público de distribución de agua (Rural)	En el municipio de Poptún, para el año 2032 se tiene una cobertura de 4,415 familias del servicio público de distribución de agua (Rural)	Para el año 2028, se prevé un aumento en la Cobertura del servicio público de distribución de agua (Rural) de 1,313 familias en el municipio de Poptún (De 1,702 en el año 2022 a 3,015 en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé un aumento en la Cobertura del servicio público de distribución de agua (Rural) de 2,713 familias en el municipio de Poptún (De 1,702 en el año 2022 a 4,415 en el año 2032)
		% de sistemas	En el municipio	En el municipio de	En el municipio de	En el municipio de	Para el año 2028, se

	de agua que cumplen con normas de calidad	de Poptún, para el año 2022 se reportó un 21.4 % de sistemas de agua que cumplen con normas de calidad	Poptún, para el año 2028 se prevé un 35.3 % de sistemas de agua que cumplen con normas de calidad	Poptún, para el año 2032 se prevé un 44.2 % de sistemas de agua que cumplen con normas de calidad	prevé un aumento en el % de sistemas de agua que cumplen con normas de calidad de 13.9% en el municipio de Poptún (De 21.4% en el año 2022 a 35.3% en el año 2028)	un aumento en el % de sistemas de agua que cumplen con normas de calidad de 22.8% en el municipio de Poptún (De 21.4% en el año 2022 a 44.2% en el año 2032)
	Cobertura forestal	En el municipio de Poptún, para el año 2022 el % de cobertura forestal es de 31.08%, equivalente a 53,341.19 hectáreas	En el municipio de Poptún, para el año 2028 el % de cobertura forestal es de 28.60% equivalente a 49,090.29 hectáreas	En el municipio de Poptún, para el año 2032 el % de cobertura forestal es de 26.96% equivalente a 46,256.36 hectáreas	Para el año 2028, se prevé una reducción en la cobertura forestal de 2.48% en el municipio de Poptún (De 31.08% en el año 2022 a 28.60% en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé una reducción en la cobertura forestal de 4.12% en el municipio de Poptún (De 31.08% en el año 2022 a 26.96% en el año 2032)
	Área con licencia de aprovechamiento forestal	En el municipio de Poptún, para el año 2022 se tuvieron 12.67 (Ha) con licencia de aprovechamiento forestal	En el municipio de Poptún, para el año 2028 se tienen xxx (Ha) con licencia de aprovechamiento forestal	En el municipio de Poptún, para el año 2032 se tienen xxx (Ha) con licencia de aprovechamiento forestal		
	Área beneficiada con incentivos forestales (PINPEP)	En el municipio de Poptún, para el año 2022 se tienen 1,939.69 (Ha) beneficiadas con incentivos forestales (PINPEP)	En el municipio de Poptún, para el año 2028 se prevé 1,853.20 (Ha) beneficiadas con incentivos forestales (PINPEP)	En el municipio de Poptún, para el año 2032 se prevé 1,050.85 (Ha) beneficiadas con incentivos forestales (PINPEP)	Para el año 2028, se prevé una reducción en área beneficiada con incentivos forestales (PINPEP) de 86.49 ha en el municipio de Poptún (De 1,939.69 ha en el año 2022 a 1,853.20 ha en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé una reducción en área beneficiada con incentivos forestales (PINPEP) de 888.84 ha en el municipio de Poptún (De 1,939.69 ha en el año 2022 a 1,050.85 ha en el año 2032)
	Área beneficiada con incentivos forestales (PROBOSQUE)	En el municipio de Poptún, para el año 2022 se tienen 3,758.43 (Ha) beneficiadas con	En el municipio de Poptún, para el año 2028 se prevé 3,846.49 (Ha) beneficiadas con	En el municipio de Poptún, para el año 2032 se prevé 2,905.44 (Ha) beneficiadas con incentivos	Para el año 2028, se prevé un aumento en área beneficiada con incentivos forestales (PROBOSQUE)	Para el año 2032, se prevé una reducción en área beneficiada con incentivos forestales (PROBOSQUE) de 852.99 ha en el

			incentivos forestales (PROBOSQUE)	incentivos forestales (PROBOSQUE)	forestales (PROBOSQUE)	UE) de 88.06 ha en el municipio de Poptún (De 3,758.43 ha en el año 2022 a 3,846.49 ha en el año 2028)	municipio de Poptún (De 3,758.43 ha en el año 2022 a 2,905.44 ha en el año 2032)
		% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio	En el municipio de Poptún, para el año 2022 se tuvo un 10.68 % de área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio	En el municipio de Poptún, para el año 2028 se prevé un 11.61 % de área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio	En el municipio de Poptún, para el año 2032 se prevé un 8.55 % de área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio	Para el año 2028, se prevé un aumento en el % del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio de 0.93% en el municipio de Poptún (De 10.68 % en el año 2022 a 11.61 % en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé una reducción en el % del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio de 2.13% en el municipio de Poptún (De 10.68 % en el año 2022 a 8.55 % en el año 2032)
		Ingresos por incentivos forestales	En el municipio de Poptún, para el año 2022 se tuvieron Q. 13,434,741.64 de Ingresos por incentivos forestales	En el municipio de Poptún, para el año 2028 se prevé Q. 14,740,836.60 de Ingresos por incentivos forestales	En el municipio de Poptún, para el año 2032 se prevé Q. 10,456,190.80 de Ingresos por incentivos forestales	Para el año 2028, se prevé un aumento en Ingresos por incentivos forestales de Q. 1,306,094.96 en el municipio de Poptún (De Q. 13,434,741.64 en el año 2022 a Q. 14,740,836.60 en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé una reducción en Ingresos por incentivos forestales de Q. 2,978,550.84 en el municipio de Poptún (De Q. 13,434,741.64 en el año 2022 a Q. 10,456,190.80 en el año 2032)
Prioridad: Educación	Calidad y cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Para el año 2022 la tasa bruta de cobertura preprimaria en el municipio de Poptún, fue de 70%	Para el año 2028 la tasa bruta de cobertura preprimaria en el municipio de Poptún, se prevé que será de 95%	Para el año 2032 la tasa bruta de cobertura preprimaria en el municipio de Poptún, se prevé que será de 99%	Para el año 2028, se prevé un aumento de la Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria de 25% en el municipio de Poptún (De 70% en el año 2022 a 95% en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé un aumento de la Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria de 29% en el municipio de Poptún (De 70% en el año 2022 a 99% en el año 2032)
Prioridad: MED: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad		Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Para el año 2022 la tasa bruta de cobertura	Para el año 2028 la tasa bruta de cobertura primaria en	Para el año 2032 la tasa bruta de cobertura primaria en	Para el año 2028, se prevé un aumento de la Tasa	Para el año 2032, se prevé un aumento de la Tasa Bruta de

que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.		primaria en el municipio de Poptún, fue de 90%	el municipio de Poptún, se prevé que será de 95%	el municipio de Poptún, se prevé que será de 99%	Bruta de Cobertura Primaria de 5% en el municipio de Poptún (De 90% en el año 2022 a 95% en el año 2028)	Cobertura Primaria de 9% en el municipio de Poptún (De 90% en el año 2022 a 99% en el año 2032)
	Tasa Bruta de Cobertura Básico	Para el año 2022 la tasa bruta de cobertura básico en el municipio de Poptún, fue de 70%	Para el año 2028 la tasa bruta de cobertura básico en el municipio de Poptún, se prevé que será de 80%	Para el año 2032 la tasa bruta de cobertura básico en el municipio de Poptún, se prevé que será de 85%	Para el año 2028, se prevé un aumento de la Tasa Bruta de Cobertura Básico de 10% en el municipio de Poptún (De 70% en el año 2022 a 80% en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé un aumento de la Tasa Bruta de Cobertura Básico de 15% en el municipio de Poptún (De 70% en el año 2022 a 85% en el año 2032)
	Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Para el año 2022 la tasa bruta de cobertura diversificado en el municipio de Poptún, fue de 55%	Para el año 2028 la tasa bruta de cobertura diversificado en el municipio de Poptún, se prevé que será de 75%	Para el año 2032 la tasa bruta de cobertura diversificado en el municipio de Poptún, se prevé que será de 85%	Para el año 2028, se prevé un aumento de la Tasa Bruta de Cobertura Diversificado de 20% en el municipio de Poptún (De 55% en el año 2022 a 75% en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé un aumento de la Tasa Bruta de Cobertura Diversificado de 30% en el municipio de Poptún (De 55% en el año 2022 a 85% en el año 2032)
	Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Para el año 2022 la tasa neta de cobertura preprimaria en el municipio de Poptún, fue de 69%	Para el año 2028 la tasa neta de cobertura preprimaria en el municipio de Poptún, se prevé que será de 80%	Para el año 2032 la tasa neta de cobertura preprimaria en el municipio de Poptún, se prevé que será de 99%	Para el año 2028, se prevé un aumento de la Tasa Neta de Cobertura Preprimaria de 11% en el municipio de Poptún (De 69% en el año 2022 a 80% en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé un aumento de la Tasa Neta de Cobertura Preprimaria de 30% en el municipio de Poptún (De 69% en el año 2022 a 99% en el año 2032)
	Tasa Neta de Cobertura Primaria	Para el año 2022 la tasa neta de cobertura primaria en el municipio de Poptún, fue de 87%	Para el año 2028 la tasa neta de cobertura primaria en el municipio de Poptún, se prevé que será de 90%	Para el año 2032 la tasa neta de cobertura primaria en el municipio de Poptún, se prevé que será de 99%	Para el año 2028, se prevé un aumento de la Tasa Neta de Cobertura Primaria de 3% en el municipio de Poptún (De 87% en el año 2022 a 90% en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé un aumento de la Tasa Neta de Cobertura Primaria de 12% en el municipio de Poptún (De 87% en el año 2022 a 99% en el año 2032)

					90% en el año 2028)	
	Tasa Neta de Cobertura Básico	Para el año 2022 la tasa neta de cobertura básico en el municipio de Poptún, fue de 42,70%	Para el año 2028 la tasa neta de cobertura básico en el municipio de Poptún, se prevé que será de 90 %	Para el año 2032 la tasa neta de cobertura básico en el municipio de Poptún, se prevé que será de 99%	Para el año 2028, se prevé un aumento de la Tasa Neta de Cobertura Básico de 47.3% en el municipio de Poptún (De 42.70% en el año 2022 a 90% en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé un aumento de la Tasa Neta de Cobertura Básico de 56.3% en el municipio de Poptún (De 42.70% en el año 2022 a 99% en el año 2032)
	Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Para el año 2022 la tasa neta de cobertura diversificado en el municipio de Poptún, fue de 25.25%	Para el año 2028 la tasa neta de cobertura diversificado en el municipio de Poptún, se prevé que será de 50%	Para el año 2032 la tasa neta de cobertura diversificado en el municipio de Poptún, se prevé que será de 70%	Para el año 2028, se prevé un aumento de la Tasa Neta de Cobertura Diversificado de 24.75% en el municipio de Poptún (De 25.25% en el año 2022 a 50% en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé un aumento de la Tasa Neta de Cobertura Diversificado de 44.75% en el municipio de Poptún (De 25.25% en el año 2022 a 70% en el año 2032)
	Tasa de repetición Primaria	Para el año 2022 la tasa de repitencia primaria en el municipio de Poptún, fue de 15%	Para el año 2028 la tasa de repitencia primaria en el municipio de Poptún, se prevé que será de 10%	Para el año 2032 la tasa de repitencia primaria en el municipio de Poptún, se prevé que será de 5%	Para el año 2028, se prevé una reducción en la Tasa de repitición Primaria de 5% en el municipio de Poptún (De 15% en el año 2022 a 10% en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé una reducción en la Tasa de repitición Primaria de 10% en el municipio de Poptún (De 15% en el año 2022 a 5% en el año 2032)
	Tasa de repetición Básico	Para el año 2022 la tasa de repitencia básico en el municipio de Poptún, fue de 6,09%	Para el año 2028 la tasa neta de repitencia básico en el municipio de Poptún, se prevé que será de 4%	Para el año 2032 la tasa neta de repitencia básico en el municipio de Poptún, se prevé que será de 2%	Para el año 2028, se prevé una reducción en la Tasa de repitición Básico de 2.09% en el municipio de Poptún (De 6.09% en el año 2022 a 4% en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé una reducción en la Tasa de repitición Básico de 4.09% en el municipio de Poptún (De 6.09% en el año 2022 a 2% en el año 2032)
	Tasa de repetición Diversificado	Para el año 2022 la tasa de repitencia diversificado en el municipio de Poptún,	Para el año 2028 la tasa neta de repitencia diversificado en el municipio de Poptún, se	Para el año 2032 la tasa neta de repitencia diversificado en el municipio de Poptún, se		

		fue de 1.38%	prevé que será de xxx	prevé que será de xxx		
	Deserción escolar nivel preprimaria	Para el año 2022 la tasa de Deserción escolar nivel preprimaria en el municipio de Poptún, fue de 3%	Para el año 2028 la tasa de Deserción escolar nivel preprimaria en el municipio de Poptún, se prevé que será de 2%	Para el año 2032 la tasa de Deserción escolar nivel preprimaria en el municipio de Poptún, se prevé que será de 0%	Para el año 2028, se prevé una reducción en la Deserción escolar nivel preprimaria de 1% en el municipio de Poptún (De 3% en el año 2022 a 2% en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé una reducción en la Deserción escolar nivel preprimaria de 3% en el municipio de Poptún (De 3% en el año 2022 a 0% en el año 2032)
	Deserción escolar nivel primaria	Para el año 2022 la tasa de Deserción escolar nivel primaria en el municipio de Poptún, fue de 4%	Para el año 2028 la tasa de Deserción escolar nivel primaria en el municipio de Poptún, se prevé que será de xxx	Para el año 2032 la tasa de Deserción escolar nivel primaria en el municipio de Poptún, se prevé que será de xxx		
	Deserción escolar nivel medio ciclo básico	Para el año 2022 la tasa de deserción escolar nivel medio ciclo básico en el municipio de Poptún, fue de 9,88%	Para el año 2022 la tasa de deserción escolar nivel medio ciclo básico en el municipio de Poptún, se prevé que será de 5%	Para el año 2032 la tasa de deserción escolar nivel medio ciclo básico en el municipio de Poptún, se prevé que será de 2%	Para el año 2028, se prevé una reducción en la Deserción escolar nivel medio ciclo básico de 4.88% en el municipio de Poptún (De 9.88% en el año 2022 a 5% en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé una reducción en la Deserción escolar nivel medio ciclo básico de 7.88% en el municipio de Poptún (De 9.88% en el año 2022 a 2% en el año 2032)
	Deserción escolar nivel medio ciclo diversificado	Para el año 2022 la tasa de deserción escolar nivel medio ciclo diversificado en el municipio de Poptún, fue de 6,01%	Para el año 2028 la tasa de deserción escolar nivel medio ciclo diversificado en el municipio de Poptún, se prevé que será de 4%	Para el año 2032 la tasa de deserción escolar nivel medio ciclo diversificado en el municipio de Poptún, se prevé que será de 2%	Para el año 2028, se prevé una reducción en la Deserción escolar nivel medio ciclo diversificado de 2.01% en el municipio de Poptún (De 6.01% en el año 2022 a 4% en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé una reducción en la Deserción escolar nivel medio ciclo diversificado de 4.01% en el municipio de Poptún (De 6.01% en el año 2022 a 2% en el año 2032)
	Tasa de aprobación Primaria	Para el año 2022 la tasa de aprobación nivel primaria en el municipio de Poptún, fue de 86.72%	Para el año 2028 la tasa de aprobación nivel Primaria en el municipio de Poptún, se prevé que será de 90%	Para el año 2032 la tasa de aprobación nivel Primaria en el municipio de Poptún, se prevé que será de 99%	Para el año 2028, se prevé un aumento en la Tasa de aprobación Primaria de 3.28% en el municipio de Poptún (De 86.72% en el	Para el año 2032, se prevé un aumento en la Tasa de aprobación Primaria de 12.28% en el municipio de Poptún (De 86.72% en el año 2022 a

					año 2022 a 90% en el año 2028)	99% en el año 2032)
	Tasa de aprobación Básico	Para el año 2022 la tasa de aprobación nivel medio ciclo básico en el municipio de Poptún, fue de 81.62%	Para el año 2028 la tasa de aprobación nivel medio ciclo básico en el municipio de Poptún, se prevé que será de 85%	Para el año 2032 la tasa de aprobación nivel medio ciclo básico en el municipio de Poptún, se prevé que será de 99%	Para el año 2028, se prevé un aumento en la Tasa de aprobación Básico de 3.38% en el municipio de Poptún (De 81.62% en el año 2022 a 85% en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé un aumento en la Tasa de aprobación Básico de 17.38% en el municipio de Poptún (De 81.62% en el año 2022 a 99% en el año 2032)
	Tasa de aprobación Diversificado	Para el año 2022 la tasa de aprobación nivel medio ciclo diversificado en el municipio de Poptún, fue de 82.90%	Para el año 2028 la tasa de aprobación nivel medio ciclo diversificado en el municipio de Poptún, se prevé que será de 90 %	Para el año 2032 la tasa de aprobación nivel medio ciclo diversificado en el municipio de Poptún, se prevé que será de 99 %	Para el año 2028, se prevé un aumento en la Tasa de aprobación Diversificado de 7.1% en el municipio de Poptún (De 82.90% en el año 2022 a 90% en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé un aumento en la Tasa de aprobación Diversificado de 16.1% en el municipio de Poptún (De 82.90% en el año 2022 a 99% en el año 2032)
	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	En el municipio de Poptún, para el año 2022 la población de alumnos inscritos indígenas en el nivel preprimario fue de 822	En el municipio de Poptún, para el año 2028 la población de alumnos inscritos indígenas en el nivel preprimario será de 1420	En el municipio de Poptún, para el año 2032 la población de alumnos inscritos indígenas en el nivel preprimario será de 3200	Para el año 2028, se prevé un aumento en Alumnos inscritos indígenas preprimaria de 598 en el municipio de Poptún (De 822 en el año 2022 a 1420 en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé un aumento en Alumnos inscritos indígenas preprimaria de 2,378 en el municipio de Poptún (De 822 en el año 2022 a 3200 en el año 2032)
	Alumnos inscritos indígenas primaria	En el municipio de Poptún, para el año 2022 la población de alumnos inscritos indígenas en el nivel primario fue de 2919	En el municipio de Poptún, para el año 2028 la población de alumnos inscritos indígenas en el nivel primario será de 3900	En el municipio de Poptún, para el año 2032 la población de alumnos inscritos indígenas en el nivel primario será de 5000	Para el año 2028, se prevé un aumento en Alumnos inscritos indígenas primaria de 981 en el municipio de Poptún (De 2,919 en el año 2022 a 3,900 en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé un aumento en Alumnos inscritos indígenas primaria de 2,081 en el municipio de Poptún (De 2,919 en el año 2022 a 5000 en el año 2032)
	Alumnos inscritos indígenas básico	En el municipio de Poptún, para el año 2022 la población de	En el municipio de Poptún, para el año 2028 la población de alumnos	En el municipio de Poptún, para el año 2032 la población de alumnos inscritos	Para el año 2028, se prevé un aumento en Alumnos inscritos indígenas	Para el año 2032, se prevé un aumento en Alumnos inscritos indígenas básico de 604

		alumnos inscritos indígenas en el nivel medio ciclo básico fue de 396	inscritos indígenas en el nivel medio ciclo básico será de 569	indígenas en el nivel medio ciclo básico será de 1000	básico de 173 en el municipio de Poptún (De 396 en el año 2022 a 569 en el año 2028)	en el municipio de Poptún (De 396 en el año 2022 a 1000 en el año 2032)
	Alumnos inscritos indígenas diversificado	En el municipio de Poptún, para el año 2022 la población de alumnos inscritos indígenas en el nivel medio diversificado fue de 197	En el municipio de Poptún, para el año 2028 la población de alumnos inscritos indígenas en el nivel medio diversificado será de 340	En el municipio de Poptún, para el año 2032 la población de alumnos inscritos indígenas en el nivel medio diversificado será de 500	Para el año 2028, se prevé un aumento de Alumnos inscritos indígenas diversificado de 143 en el municipio de Poptún (De 197 en el año 2022 a 340 en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé un aumento de Alumnos inscritos indígenas diversificado de 303 en el municipio de Poptún (De 197 en el año 2022 a 500 en el año 2032)
	Paridad en educación preprimaria	En el municipio de Poptún, para el año 2022 la Paridad en educación preprimaria fue de 70%	En el municipio de Poptún, para el año 2028 la Paridad en educación preprimaria será de 90%	En el municipio de Poptún, para el año 2032 la Paridad en educación preprimaria será de 99%	Para el año 2028, se prevé un aumento de Paridad en educación preprimaria de 20% en el municipio de Poptún (De 70% en el año 2022 a 90% en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé un aumento de Paridad en educación preprimaria de 29% en el municipio de Poptún (De 70% en el año 2022 a 99% en el año 2032)
	Paridad en educación primaria	En el municipio de Poptún, para el año 2022 la Paridad en educación primaria fue de 80%	En el municipio de Poptún, para el año 2028 la Paridad en educación primaria será de 95%	En el municipio de Poptún, para el año 2032 la Paridad en educación primaria será de 99%	Para el año 2028, se prevé un aumento de Paridad en educación primaria de 15% en el municipio de Poptún (De 80% en el año 2022 a 95% en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé un aumento de Paridad en educación primaria de 19% en el municipio de Poptún (De 80% en el año 2022 a 99% en el año 2032)
	Paridad en educación básica	En el municipio de Poptún, para el año 2022 la Paridad en educación básica fue de 50%	En el municipio de Poptún, para el año 2028 la Paridad en educación básica será de 80%	En el municipio de Poptún, para el año 2028 la Paridad en educación básica será de 99%	Para el año 2028, se prevé un aumento de Paridad en educación básica de 30% en el municipio de Poptún (De 50% en el año 2022 a 80% en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé un aumento de Paridad en educación básica de 49% en el municipio de Poptún (De 50% en el año 2022 a 99% en el año 2032)
	Paridad en educación diversificada	En el municipio de Poptún, para el año	En el municipio de Poptún, para el año	En el municipio de Poptún, para el año 2032	Para el año 2028, se prevé un aumento de	Para el año 2032, se prevé un aumento de Paridad en

			2022 la Paridad en educación diversificada a fue de 50%	2028 la Paridad en educación diversificada será de 80%	la Paridad en educación diversificada será de 99%	Paridad en educación diversificada de 30% en el municipio de Poptún (De 50% en el año 2022 a 80% en el año 2028)	educación diversificada de 49% en el municipio de Poptún (De 50% en el año 2022 a 99% en el año 2032)
		Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria	En el municipio de Poptún, en el año 2022 el promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria fue de 30%	En el municipio de Poptún, en el año 2028 el promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria será de 26%	En el municipio de Poptún, en el año 2032 el promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria será de 20%	Para el año 2028, se prevé una reducción en el Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria de 4% en el municipio de Poptún (De 30% en el año 2022 a 26% en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé una reducción en el Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria de 10% en el municipio de Poptún (De 30% en el año 2022 a 20% en el año 2032)
		Promedio de alumnos por docente nivel Primario	En el municipio de Poptún, en el año 2022 el promedio de alumnos por docente nivel primario fue de 30%	En el municipio de Poptún, en el año 2028 el promedio de alumnos por docente nivel primario será de 26%	En el municipio de Poptún, en el año 2032 el promedio de alumnos por docente nivel primario será de 20%	Para el año 2028, se prevé una reducción en el Promedio de alumnos por docente nivel Primario de 4% en el municipio de Poptún (De 30% en el año 2022 a 26% en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé una reducción en el Promedio de alumnos por docente nivel Primario de 10% en el municipio de Poptún (De 30% en el año 2022 a 20% en el año 2032)
		Finalización nivel primaria	En el municipio de Poptún, en el año 2022 la Finalización nivel primaria fue de 8597	En el municipio de Poptún, en el año 2028 la Finalización nivel primaria será de 12,523	En el municipio de Poptún, en el año 2032 la Finalización nivel primaria será de 18000	Para el año 2028, se prevé un aumento en la Finalización nivel primaria de 3,926 en el municipio de Poptún (De 8,597 en el año 2022 a 12,523 en el año 2028)	Para el año 2032, se prevé un aumento en la Finalización nivel primaria de 9,403 en el municipio de Poptún (De 8,597 en el año 2022 a 18,000 en el año 2032)
Prioridad: Reducción de la Pobreza y Protección Social MED's: Para 2030, potenciar y promover la		Infraestructura vial (Pavimento)	En el municipio de Poptún, en el año 2018 se mejoraron 20 km con infraestructura vial (Pavimento) en	En el municipio de Poptún, en el año 2025 se mejoraron 34 km con infraestructura vial (Pavimento) en	En el municipio de Poptún, en el año 2032 se mejoraron 48 km con infraestructura vial (Pavimento) en	Para el año 2025, se prevé un aumento en Infraestructura vial (Pavimento) de 14 km en el municipio de Poptún (De 20 km en el año	Para el año 2032, se prevé un aumento en Infraestructura vial (Pavimento) de 28 km en el municipio de Poptún (De 20 km en el año 2018 a 48 en el año 2032)

inclusión social, económica y política de todos, independiente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.			condiciones optimas	condiciones optimas	condiciones optimas	2018 a 34 en el año 2025)	
		Mejoramiento de Infraestructura vial (Camino rural)	En el municipio de Poptún, en el año 2018 se mejoraron 80 km con infraestructura vial (Camino rural) en condiciones optimas	En el municipio de Poptún, en el año 2025 se mejoraron 115 km con infraestructura vial (Camino rural) en condiciones optimas	En el municipio de Poptún, en el año 2032 se mejoraron 150 km con infraestructura vial (Camino rural) en condiciones optimas	Para el año 2025, se prevé un aumento en el mejoramiento de Infraestructura vial (Camino rural) de 35 km en el municipio de Poptún (De 80 km en el año 2018 a 115 en el año 2025)	Para el año 2032, se prevé un aumento en el mejoramiento de Infraestructura vial (Camino rural) de 70 km en el municipio de Poptún (De 80 km en el año 2018 a 150 en el año 2032)
		Infraestructura vial (Construcción-Camino rural)	En el municipio de Poptún, en el año 2018 se construyeron 2.5 km de Infraestructura vial	En el municipio de Poptún, en el año 2025 se construyeron 7.5 km de Infraestructura vial	En el municipio de Poptún, en el año 2018 se construyeron 11.5 km de Infraestructura vial	Para el año 2025, se prevé un aumento en Infraestructura vial (Construcción-Camino rural) de 5 km en el municipio de Poptún (De 2.5 km en el año 2018 a 7.5 km en el año 2025)	Para el año 2032, se prevé un aumento en Infraestructura vial (Construcción-Camino rural) de 9 km en el municipio de Poptún (De 2.5 km en el año 2018 a 11.5 km en el año 2032)

Salud y Educación

Los indicadores de desarrollo humano según informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- del año 2011, para el Municipio de Poptún, Petén es de 0.638. Lo anterior se deriva del índice de salud 0.756; el índice de educación 0.605 y; el índice de ingresos 0.552; esto indica el desarrollo del municipio de Poptún se encuentra en un nivel medio; por lo que la condición de vida de sus habitantes no son las mejores.

Existen brechas importantes en la entrega de los servicios de salud y educación, esto se debe a que hay deficiencias en la infraestructura, baja asignación de recurso humano y baja dotación de insumos para funcionamiento de estos servicios.

En el Plan Nacional de Desarrollo, la educación se aborda en el eje **Bienestar para la gente** y la Meta Estratégica de Desarrollo (MED) Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

Asimismo, en el eje **Bienestar para la gente** se aborda la salud, cuya Meta Estratégica de Desarrollo (MED) es lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el

acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

La municipalidad de Poptún, Petén hace su contribución para alcanzar estos resultados, a través del apoyo a la salud, mediante la puesta en operación de una clínica municipal y dotación de medicamentos. Asimismo, se contribuye con la construcción y mejoramiento de infraestructura de salud a cargo del Ministerio de Salud Pública.

En lo que a educación respecta, la Meta Estratégica de Desarrollo (MED) para el 2030, es velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. El Resultado Estratégico de Desarrollo (RED) en corto plazo, es para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).

La municipalidad de Poptún contribuye con la consecución de estas metas a través de la asignación de recurso humano al sector educación y la construcción de infraestructura escolar.

Abastecimiento de agua

El municipio de Poptún presenta un déficit en el servicio de agua, siendo baja en la cabecera municipal y una brecha amplia en el sector rural como se muestra el siguiente cuadro.

Abastecimiento de Agua domiciliar	Población Urbana	Con servicio	Sin servicio
	29,130	95%	5%
	Población Rural		
	23,152	33.52%	66.48%

Fuente: Elaborado por la Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Poptún con población del censo del Año 2018 y datos Depagua/DMP.

El acceso a los servicios básicos está relacionado con el **Eje Bienestar para la Gente** y la prioridad del Plan Nacional de Desarrollo Acceso al agua y gestión de RRNN, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional. La meta que se persigue es que para el año 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales y en corto plazo al año 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).

El esfuerzo municipal se enfoca en la operación y mantenimiento de los sistemas de agua existentes, así como el diseño y ejecución nuevos sistemas.

Red vial

La red vial en buenas condiciones constituye un factor importante para el desarrollo de la población, debido a que es el medio para que la producción sea trasladada a los diferentes mercados locales. Asimismo, los accesos contribuyen con los servicios de salud y educación, ya que facilitan el desplazamiento hacia los mismos. No obstante, El municipio de Poptún cuenta con aproximadamente 800 kilómetros de carreteras, las cuales se encuentran en mal estado debido factores climáticos y limitación de recursos financieros para satisfacer la necesidad de accesos en buenas condiciones.

Esta problemática está relacionada con el eje **Bienestar para la gente** y con la Meta Estratégica de Desarrollo (MED) que para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. En corto plazo “Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 * / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)”

El gobierno Municipal de Poptún hace un esfuerzo importante en este sector, sin embargo, la extensión territorial es amplia, por lo que el alcance es limitado cada año por lo que en el marco de la descentralización, el Ministerio de Comunicaciones firmó convenio con la Municipalidad de Poptún para el mantenimiento de caminos terciarios registrados en el inventario de ente rector referido.

Saneamiento

La contaminación de fuentes de agua que atraviesan la cabecera municipal de Poptún aumenta cada día, debido a que no existe disposición adecuada de los desechos sólidos y líquidos, y estos van directo a los cuerpos de agua, convirtiéndolos en conductores de contaminación.

El abordaje de esta problemática se contempla en el Eje **RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO** y la meta para 2030, es lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, y en corto plazo cumpliendo con los Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED) “que para el 2024, busca incrementar en 21 puntos porcentuales el acceso al saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).

El aporte a nivel municipal consiste en un programa de recolección de residuos sólidos que se acumulan en el área central de la cabecera municipal, los cuales son trasladados hacia el basurero municipal.

Seguridad

La tasa de delitos contra el patrimonio y la vida de los guatemaltecos han aumentado en los últimos años, situando al país entre los primeros lugares con mayor índice de violencia a nivel mundial, por lo que a nivel de Gobierno Local se aborda la problemática, destinando recursos financieros para contribuir con la seguridad del patrimonio del municipio de Poptún, promoviendo la cultura y el deporte como medios para disminuir la inseguridad, así como la dotación de iluminación en diferentes áreas.

El Plan Nacional de Desarrollo incluye el eje Estado **garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo** y la meta en 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo.

Competitividad

Según el INE 2018, el 51% de la población del Municipio de Poptún es Población Económicamente Activa, por lo que existe una población de 48% que no es activa económicamente por diversas razones. En consideración a esto, dentro del Plan Operativo Anual 2024 se contemplan recursos financieros para generar capacidades productivas en la población con mayores necesidades de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.

El tema de la competitividad se refleja en el Plan Nacional de Desarrollo en el eje **Bienestar para la Gente**, con la prioridad **Empleo e inversión**, con una Meta Estratégica de Desarrollo (MED) "Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Un Resultado Estratégico de Desarrollo" "RED 11 -Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales.

Dentro de los programas que la municipalidad contempla, está el fortalecimiento de las capacidades del recurso humano del municipio, a través de capacitaciones en diferentes áreas de desarrollo productivo.

Gestión de los recursos naturales

Esta es una prioridad de país que pretende que al año 2030, se logre la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. La municipalidad de Poptún se suma a esta lucha, incorporando dentro de sus intervenciones actividades orientadas a prevenir inundaciones del municipio de Poptún, Petén. Este esfuerzo se vincula con el eje de desarrollo **Guatemala Urbana y Rural**. En el marco del Plan de

Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial hay un enfoque de gestión adecuada de los recursos naturales a través de la regularización de los usos de suelos definidos en la herramienta PDM-OT.

Alineación de las problemáticas municipales al marco estratégico

En la tabla del Plan Estratégico Institucional -PEI- que se adjunta al presente documento se visualiza la vinculación de los problemas identificados en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT con las Prioridades Nacionales de Desarrollo, Metas Estratégicas de Desarrollo, Resultados Estratégicos de Desarrollo y Política General de Gobierno.

Marco Estratégico

Visión

Ser una Comuna enfocada en la transparencia con participación activa e inclusiva de sus vecinos, promotora del desarrollo integral del municipio, impulsando mecanismos y valores que contribuyan al mejoramiento del mismo, brindando servicios de calidad con eficacia, para la realización del bien común. Ser reconocidos por la mejora constante en nuestra labor proactiva y eficiente ofrecida por nuestros trabajadores altamente calificados a favor del bienestar del pueblo de Poptún, Peten.

Misión

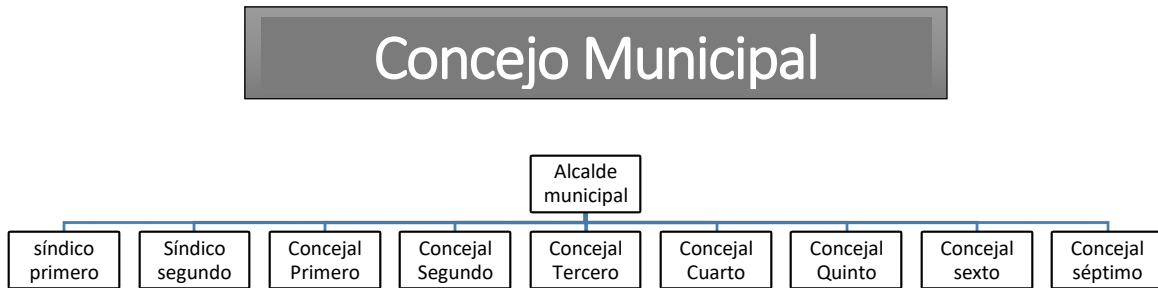
Brindar servicios de calidad a la población, administrando los fondos del municipio de manera eficiente, eficaz y transparente, ejecutando programas y proyectos encaminados a mejorar el nivel de vida de los habitantes, enfocados en la planeación y modernización permanente que garantice el desarrollo integral, social, económico y ambiental del municipio de Poptún, Peten.

Valores Éticos y Morales

- a. Respeto
- b. Objetividad
- c. Confidencialidad
- d. Responsabilidad
- e. Solidaridad
- f. Lealtad
- g. Equidad
- h. Creatividad

Análisis situación institucional

El municipio de Poptún cuenta con un Concejo Municipal integrado por 10 personas, quienes deben velar por la integridad del patrimonio del municipio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos. Asimismo, existe una estructura organizacional, la cual lleva a cabo los trabajos operativos para brindar los diferentes servicios a los pobladores.



Fuente: Elaborado por la Dirección Municipal de Planificación de Poptún, Petén. Diciembre de 2023.

Organigrama Municipal

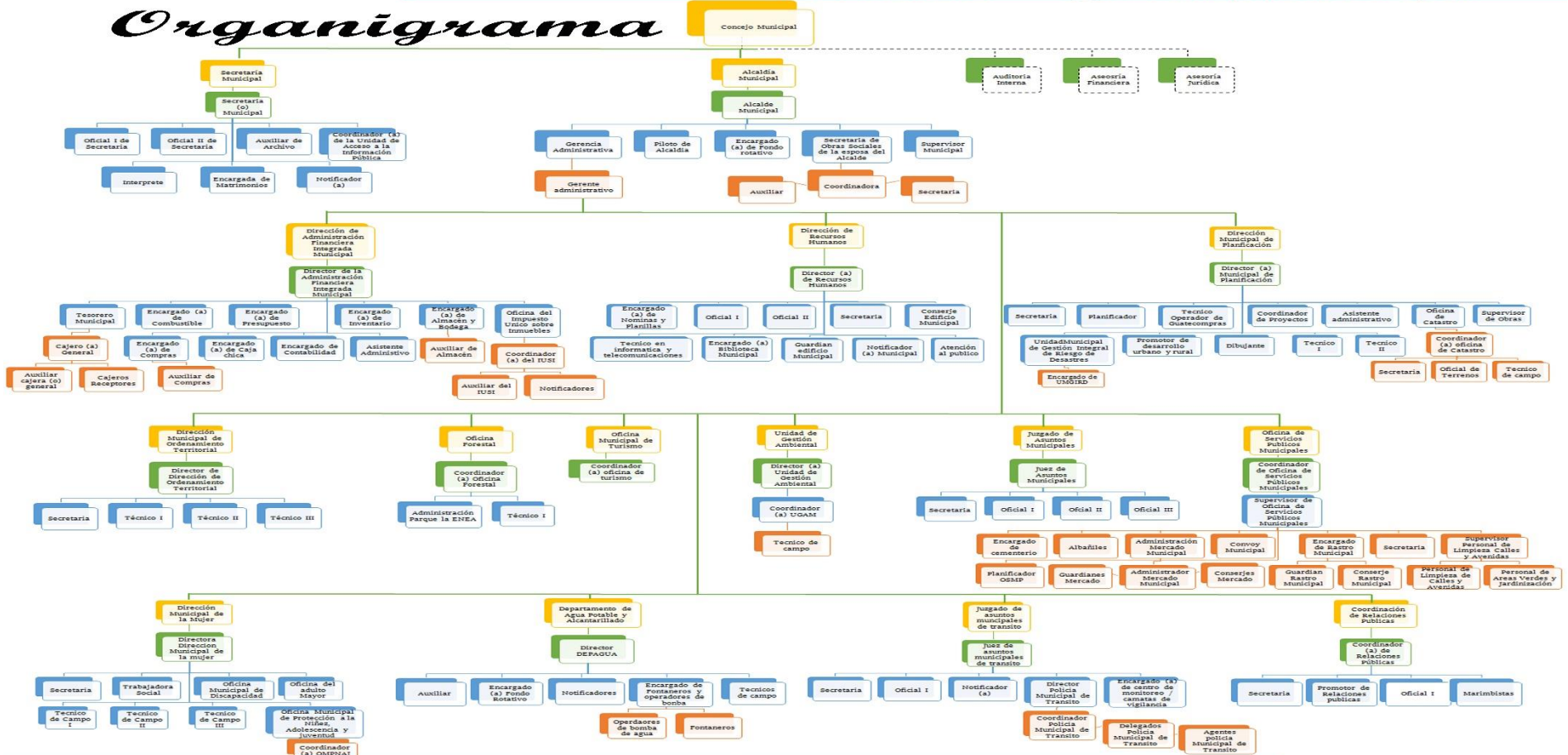


MUNICIPALIDAD DE POPTÚN
Departamento de Petén, Guatemala, C.A.

PBX: 7790-2727

/ Municipalidad de Poptún

Organigrama



Fuente: Dirección de Recursos Humanos de la Municipalidad de Poptún, Petén. Diciembre año 2023

Elaborado por la Dirección de Recursos Humanos

El Concejo Municipal está organizado en las siguientes comisiones:

1. Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes
2. Salud y asistencia social
3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda.
4. Fomento económico , turismo, ambiente y recursos naturales
5. Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana
6. Finanzas
7. Probidad
8. Derechos Humanos y la paz
9. Familia, mujer, y niñez, juventud adulto mayor.

Análisis de actores

En la búsqueda del desarrollo, la municipalidad establece alianzas con actores importantes que contribuyen con el cumplimiento de metas, quienes de una u otra manera intervienen en la consecución de resultados.

1) No.	2) Actor nombre y descripción	3) Rol	4) Recursos / acciones	5) Ubicación geográfica y área de influencia	6) Convenios, alianzas, tipo	
					SI	NO
1	MINEDUC	APOYO	asistencia técnica	Departamental	x	
2	MSPAS	Apoyo	Vigilancia de la calidad de agua Atención preventiva Cordinación interinstitucional	Municipal		x
3	CODEDE	Apoyo	Financieros Seguimiento a la ejecución de proyectos	Departamental	x	
4	INFOM	Apoyo	Asistencia técnica	Departamental		x
5	MAGA	Coordinación	Asistencia técnica Y Financiera	Municipal		x
6	ZONA VIAL DE CAMINOS	APOYO	Asistencia Técnica, Financiera, recurso humano	Departamental	x	
7	COVIAL	APOYO	Asistencia Técnica, Financiera, recurso humano	Departamental	x	x
8	SEGEPLAN	Coordinación	Asistencia Técnica, recurso humano	Departamental		x
9	MARN	Apoyo	Asistencia Técnica, recurso humano	Departamental	x	
10	MINGOB	Apoyo	Asistencia Técnica	Departamental		x
11	CONAP	Coordinación	Asistencia Técnica, recurso humano	Departamental		x
12	MICUDE	Coordinación	Asistencia Técnica, recurso humano	Departamental		
13	MIDES	Coordinación	Asistencia Técnica, recurso humano	Departamental	x	
14	CONRED	Coordinación	Asistencia Técnica, recurso humano	Municipal		x
15	MNISTERIO PÚBLICO	Coordinación	Asistencia Técnica, recurso humano	Municipal		x
16	PNC	Coordinación	Asistencia Técnica, recurso humano	Municipal		x
17	BALAM	Coordinación	Asistencia Técnica, recurso humano	Municipal		x
18	ADP	Coordinación	Asistencia Técnica, recurso humano	Municipal		x
19	SESAN	Coordinación	Asistencia Técnica, recurso humano	Municipal		x
20	GLOBAL HUMANITARIO	Coordinación	Asistencia Técnica, recurso humano	Municipal		x
21	RIC	Coordinación	Asistencia Técnica, recurso humano	Municipal		x
22	FONDO DE TIERRAS	Coordinación	Asistencia Técnica, recurso humano	Municipal		x

Fuente: Elaborado por Dirección Municipal de Poptún y vaciada a la matriz proporcionada por la Segeplán. Diciembre de 2023.

Plan Operativo Multianual –POM- 2024-2028

Para orientar la inversión de los próximos cinco años, la municipalidad de Poptún formula un Plan Operativo Multianual, el cual contiene las intervenciones y montos estimados que deben orientar la inversión para satisfacer las necesidades de la población. En el siguiente cuadro muestra la distribución de intervenciones con sus respectivas estimaciones y año esperado de ejecución. En el apartado de anexos se integra la matriz del Plano Operativo Multianual.

Plan Operativo Anual -POA- 2024

El Plan Operativo Anual contiene las intervenciones, metas físicas y financieras programadas para ejecución en el ejercicio fiscal 2024, con las cuales la municipalidad de Poptún, pretende coadyuvar la solución de las problemáticas identificadas en el análisis realizado durante la formuación.

La ejecución del Plan Operativo Anual 2023, permitió satisfacer las necesidades priorizadas durante este ejercicio, sin embargo, debe darse coninuidad para hacer sostenible las intervenciones realizadas.

En la sección de anexos se integra la matriz que contiene la descripción de cada una de las intervenciones con las respectivas asignaciones.

Programación de metas físicas y financieras para el período 2024

10 Intervenciones (proyectos, actividades)		11) Meta de la intervención 2024		
No. Orden	10.1 Nombre del Proyecto / Actividad	10.4 UNIDAD DE MEDIDA	11.1 Meta física	11.2 Meta financiera (monto estimado Q.)
Eje del PND: BIENESTAR PARA LA GENTE				
1	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA ZONA RURAL, POPTUN, PETEN	km	44.00	Q 3,132,552.00
2	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA ZONA URBANA, POPTUN, PETEN	km	39.00	Q 3,060,000.00
3	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO EL CEIBO, POPTUN, PETEN	m ²	94.4	Q1,600,000.00
4	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO RIO BLANCO, POPTUN, PETEN	m ²	94.4	Q2,100,000.00
5	APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, MUNICIPIO DE POPTUN, PETEN	raciones	1500.00	Q150,000.00
6	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CLÍNICA MUNICIPAL, POPTUN, PETEN	días	365.00	Q 1,817,000.00
7	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA BARRIO LAS DELICIAS, POPTUN, PETEN	m ²	498.00	Q1,675,000.00
8	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO SAN MIGUEL, POPTUN, PETEN	m ²	294.14	Q 900,000.00
9	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA BARRIO SANTA MARÍA, ZONA 3 POPTUN, PETEN	m ²	221.97	Q860,000.00
10	APOYO A LA EDUCACION BÁSICA ÁREA URBANA Y RURAL, POPTUN, PETEN	días	365.00	Q1,245,000.00
11	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO INEB PROFESOR JOSÉ VICENTE LÓPEZ Y LÓPEZ ZONA 2, POPTUN, PETEN	m ²	597.77	Q1,400,000.00
Eje del PND: ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO				
12	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO, POPTUN, PETEN	días	365.00	Q 1,662,000.00
13	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL , EDUCACIÓN VIAL POPTUN, PETEN	días	365.00	Q 116,000.00
14	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO SECTOR URBANO Y RURAL, POPTUN, PETEN	días	365.00	Q 3,049,400.00
15	APOYO A LA CULTURA , ASISTENCIA SOCIAL, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, MUNICIPIO DE POPTUN, PETEN	días	365.00	Q 684,500.00
Eje del PND: RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO				
16	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR URBANO Y RURAL POPTUN, PETEN	días	365.00	Q 10,040,855.00
17	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA LOURDES Y BARRIO NUEVO, ZONA 3, POPTUN, PETEN	metros	7728.00	Q 900,000.00
18	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ZONA 2, POPTUN, PETEN	metros	5,510.00	Q 2,689,804.00
19	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERÍO SABANETA, POPTUN, PETEN	metros	3,100.00	Q 2,695,919.00
20	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, POPTUN, PETEN	días	365.00	Q1,576,000.00
Eje del PND: RIQUEZA PARA TODAS Y TODOS				
21	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MANEJO DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER, POPTUN, PETEN	días	365	Q 2,557,000.00
Eje del PND: GUATEMALA URBANA Y RURAL				
22	SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES PARA MITIGACIÓN DE INUNDACIONES MUNICIPIO DE POPTUN, PETEN	días	365.00	Q645,000.00
23	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MANEJO DE SERVICIOS PÚBLICOS CABECERA MUNICIPAL, POPTUN, PETEN	días	365.00	Q5,950,634.00
				Q50,506,664.00

Fuente:Elaborado por la Dirección Municipal de Planificación, con matrices de Segeplán. diciembre 2023

Disponibilidad Financiera Municipal 2024

1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2024	2) Disponibilidad financiera para el año 2024 Q.	3) Monto destinado a Inversión Q.	4) % de Inversión	5) Monto destinado a funcionamiento Q.	6) % de funcionamiento
Situado constitucional	Q 18,006,099.00	Q 16,205,489.10	90%	Q 1,800,609.90	10%
IVA-PAZ	Q 21,949,958.00	Q 16,462,468.50	75%	Q 5,487,489.50	25%
Regalías	Q -	Q -		Q -	
Fonpetrol	Q -	Q -	100%	Q -	
Cooperación Internacional no reembolsable (técnica, financiera, especie)	Q -	Q -	70%	Q -	30%
Recursos de CODEDE	Q 14,820,723.00	Q 14,820,723.00	100%	Q -	
Ingresos propios	Q 13,698,081.00	Q 6,849,040.50	50%	Q 6,849,040.50	50%
Impuesto a circulación de vehículos	Q 1,792,112.00	Q 1,747,309.20	97.5%	Q 44,802.80	2.5%
Impuesto al petróleo y sus derivados	Q 585,130.00	Q 585,130.00	100%		
Impuesto Único sobre Inmuebles	Q 979,350.00	Q 685,545.00	70%	Q 293,805.00	30%
Otras					
...					
7) Total financiamiento para el año fiscal 2024	Q 71,831,453.00				
8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2024	Monto comprometido				
Proyectos de arrastre	Q -				
Deuda (monto a pagar en el año)	Q -				
Otros (Especificar)					
...					
...					
9) Total comprometido	Q -				
10) Total Disponible para el año fiscal 2024	Q 71,831,453.00				

Fuente: Elaborado por Dirección Financiera de Poptún y vaciada a la matriz proporcionada por la Segeplán. Diciembre de 2023.

Formularios DTP



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE POPTUN
DEPARTAMENTO DE PETEN
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101712

Página: Página 1 de 1
Fecha: 04/01/2024
Hora: 09:43:02
REPORTE: R00825537.rpt
Usuario: FTORRES

ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024

RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO

INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR

FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO

629 CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR URBANO Y RURAL POPTUN, PETEN

INCREMENTO AL ACCESO A SANEAMIENTO BÁSICO

FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLID

630 APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS, PO

FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO

638 SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES PARA MITIGACION DE INUNDACIONES MUNICIP

BIENESTAR PARA LA GENTE

DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA

CARRETERAS Y CAMINOS TERCIARIOS

631 CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA ZONA RURAL, POPTUN, PETEN

632 CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA ZONA URBANA, POPTUN, PETEN

COBERTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA

ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR

642 APOYO A LA EDUCACION BASICA AREA URBANA Y RURAL, POPTUN, PETEN

PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA

ENTREGA DE ALIMENTOS A FAMILIAS POR ACCIONES EN LA COMUNIDAD

640 APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA NINEZ Y ADOLESCENCIA, MUNICIPIO DE POPTUN, PETEN

FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA

POBLACIÓN CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

641 APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CLINICA MUNICIPAL, POPTUN, PETEN

RIQUEZA PARA TODOS Y TODAS

INCREMENTO EN LA FORMALIDAD DEL EMPLEO

PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL

633 APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MANEJO DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER, PO

ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO

DISMINUCIÓN DE HECHOS DE TRÁNSITO

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL

634 APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO, POPTUN, PETEN

637 APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL , EDUCACION VIAL POPTUN, PETEN

PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO

ÁREAS CON ALUMBRADO PÚBLICO

635 CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO SECTOR URBANO Y RURAL, POPTUN, PETEN

FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN

FESTIVALES DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y OTROS EVENTOS DE CARÁCTER ESPECIAL, REALIZADOS PARA PROMOV

636 APOYO A LA CULTURA , ASISTENCIA SOCIAL, RECREACION Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, MUNI

GUATEMALA URBANA Y RURAL

MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES

639 APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MANEJO DE SERVICIOS PUBLICOS CABECERA MUI



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE POPTUN
DEPARTAMENTO DE PETEN
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101712

Página: Página 1 de 4
Fecha: 04/01/2024
Hora: 09:40:23
REPORTE: R00825536.rpt

Usuario: FTORRES

DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO 2024

Base Legal	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. ARTÍCULO 98. ARTÍCULO 134. ARTÍCULO 253. ARTÍCULO 255. ARTÍCULO 257. LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DECRETO NO. 101-97 Y SUS REFORMAS Y ACUERDO GUBERNATI VO NO. 540-2013 SU REGLAMENTO DE LA
Descripción	PLAN OPERATIVO ANUAL 2024
Misión	BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LA POBLACIÓN, ADMINISTRANDO LOS FONDOS DEL MUNICIPIO DE MANERA EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE, EJECUTANDO PROGRAMAS Y PROYECTOS ENCAMINADOS A MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES, ENFOCADOS
Visión	SER UNA COMUNA ENFOCADA EN LA TRANSPARENCIA CON PARTICIPACIÓN ACTIVA E INCLUSIVA DE SUS VECINOS, PROMOTORA DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO, IMPULSANDO MECANISMOS Y VALORES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DEL MISMO, BRINDADO

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO

Resultado Estratégico de Desarrollo / Resultado Institucional

INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR

PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).

Producto

FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO

FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO

Intervención

Smip: 629 Snip: 327800 Cantidad: 10,040,855 Unidad medida: Unidad monetaria
CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR URBANO Y RURAL POPTUN, PETEN

Resultado Estratégico de Desarrollo / Resultado Institucional

INCREMENTO AL ACCESO A SANEAMIENTO BÁSICO

PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).

Producto

FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLI

FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS

Intervención

Smip: 630 Snip: 327857 Cantidad: 1,576,000 Unidad medida: Unidad monetaria
APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS, POPTUN, PETEN

Producto

FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO

FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO

Intervención

Smip: 638 Snip: 327976 Cantidad: 645,000 Unidad medida: Unidad monetaria
SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES PARA MITIGACION DE INUNDACIONES MUNICIPIO DE POPTUN, PETEN



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE POPTUN
DEPARTAMENTO DE PETEN
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101712

Página: Página 2 de 4
Fecha: 04/01/2024
Hora: 09:40:23
REPORTE: R00825536.rp

Usuario: FTORRES

DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO 2024

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

BIENESTAR PARA LA GENTE

Resultiadio Estiratiégico de Desarrollo / Resultiadio Institucional

DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA

PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 * /41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* /45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * / 29.50 A 21.30)

Productio

CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS
 CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS

Intiervención

<u>Smip:</u> 631	<u>Snip:</u> 327951	<u>Cantidad:</u> 44	<u>Unidad medida:</u>	Kilometro
CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA ZONA RURAL, POPTUN, PETEN				
<u>Smip:</u> 632	<u>Snip:</u> 327950	<u>Cantidad:</u> 39	<u>Unidad medida:</u>	Kilometro
CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA ZONA URBANA, POPTUN, PETEN				

Resultiadio Estiratiégico de Desarrollo / Resultiadio Institucional

COBERTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA

PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).

Productio

ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR
 ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR

Intiervención

<u>Smip:</u> 642	<u>Snip:</u> 328020	<u>Cantidad:</u> 1,245,000	<u>Unidad medida:</u>	Unidad monetaria
APOYO A LA EDUCACION BASICA AREA URBANA Y RURAL, POPTUN, PETEN				

Resultiadio Estiratiégico de Desarrollo / Resultiadio Institucional

PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA

PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)

Productio

ENTREGA DE ALIMENTOS A FAMILIAS POR ACCIONES EN LA COMUNIDAD
 ENTREGA DE ALIMENTOS A FAMILIAS POR ACCIONES EN LA COMUNIDAD, POR RIESGO Y DAMNIFICADOS POR EVENTOS CLIMÁTICOS Y DESASTRES NATURALES, A POBLACIÓN VULNERABLE

Intiervención

<u>Smip:</u> 640	<u>Snip:</u> 327952	<u>Cantidad:</u> 150,000	<u>Unidad medida:</u>	Unidad monetaria
APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA NINEZ Y ADOLESCENCIA, MUNICIPIO DE POPTUN, PETEN				

Resultiadio Estiratiégico de Desarrollo / Resultiadio Institucional

FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA

FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA

Productio

POBLACIÓN CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
 POBLACIÓN CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Intiervención



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE POPTUN
DEPARTAMENTO DE PETEN
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101712

Página: Página 3 de 4
Fecha: 04/01/2024
Hora: 09:40:23
REPORTE: R00825536.rpt
Usuario: FTORRES

DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

EJERCICIO 2024

Smip: 641 Snip: 327963 Cantidad: 1,817,000 Unidad medida: Unidad monetaria
APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CLINICA MUNICIPAL, POPTUN, PETEN

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

RIQUEZA PARA TODOS Y TODAS

Resultiadio Estiratiégico de Desarrollo / Resultiadio Institucional

INCREMENTO EN LA FORMALIDAD DEL EMPLEO

PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)

Productio

PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL

PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL

Intiervención

Smip: 633 Snip: 327962 Cantidad: 2,557,000 Unidad medida: Unidad monetaria
APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MANEJO DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER, POPTUN, PETEN

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO

Resultiadio Estiratiégico de Desarrollo / Resultiadio Institucional

DISMINUCIÓN DE HECHOS DE TRÁNSITO

PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL PORCENTAJE DE HECHOS DE TRANSITO EN 16 PUNTOS PORCENTUALES (DE 87% DE HECHOS DE TRANSITO EN 2019 A 71% EN 2024)

Productio

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL

Intiervención

Smip: 634 Snip: 327964 Cantidad: 1,662,000 Unidad medida: Unidad monetaria
APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO, POPTUN, PETEN

Smip: 637 Snip: 327974 Cantidad: 116,000 Unidad medida: Unidad monetaria
APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL , EDUCACION VIAL POPTUN, PETEN

Resultiadio Estiratiégico de Desarrollo / Resultiadio Institucional

PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO

PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)

Productio

ÁREAS CON ALUMBRADO PÚBLICO

ÁREAS CON ALUMBRADO PÚBLICO

Intiervención

Smip: 635 Snip: 327965 Cantidad: 3,049,400 Unidad medida: Unidad monetaria
CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO SECTOR URBANO Y RURAL, POPTUN, PETEN

Resultiadio Estiratiégico de Desarrollo / Resultiadio Institucional

FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN

FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN

Productio

FESTIVALES DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y OTROS EVENTOS DE CARÁCTER ESPECIAL, REALIZADOS PARA PROMC

FESTIVALES DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y OTROS EVENTOS DE CARÁCTER ESPECIAL, REALIZADOS

PARA PROMOVER EL ACCESO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN

Intiervención

PLAN OPERATIVO ANUAL -POA -2024- MUNICIPALIDAD DE POPTÚN, PETÉN



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE POPTUN
DEPARTAMENTO DE PETEN
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101712

Página: Página 4 de 4
Fecha: 04/01/2024
Hora: 09:40:23
REPORTE: R00825536.rpt

Usuario: FTORRES

DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

EJERCICIO 2024

Smip: 636 Snip: 327968 Cantidad: 684,500 Unidad medida: Unidad monetaria
APOYO A LA CULTURA , ASISTENCIA SOCIAL, RECREACION Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, MUNICIPIO DE POPTUN, PETEN

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

GUATEMALA URBANA Y RURAL

Resultiadio Estiratiégico de Desarrollo / Resultiadio Institiucional

MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 36 PUNTOS PORCENTUALES LOS GOBIERNOS LOCALES QUE MEJORAN LA GESTION MUNICIPAL EN FUNCION DE SUS COMPETENCIAS (DE 14% EN CATEGORIAS MEDIA A ALTA EN 2016 A 50% EN 2024, SEGUN EL RANKING DE LA GESTION MUNICIPAL)

Productio

CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES

PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES

Intiervención

Smip: 639 Snip: 327977 Cantidad: 5,950,634 Unidad medida: Unidad monetaria
APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MANEJO DE SERVICIOS PUBLICOS CABECERA MUNICIPAL, POPTUN, PETEN



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE POPTUN
DEPARTAMENTO DE PETEN
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101712

PAGINA: 1 DE 5
FECHA: 04/01/2024
HORA: 09:36:43
R00825005.rpt
FORMULARIO DTP-1
Usuario: FTORRES

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Base legal que rige el accionar de la institución:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. ARTÍCULO 98. ARTÍCULO 134. ARTÍCULO 253. ARTÍCULO 255. ARTÍCULO 257. LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DECRETO NO. 101-97 Y SUS REFORMAS Y ACUERDO GUBERNATI VO NO. 540-2013 SU REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO ARTÍCULO 2 ARTÍCULO 4. DECRETO 13-2013, REFORMA AL DECRETO 101-97. RENDICIÓN DE CUENTAS. ARTÍCULO 10. ARTÍCULO 16. VINCULACIÓN PLAN PRESUPUESTO; ARTÍCULO 19, CONTROL DE LOS PRESUPUESTOS; ARTÍCULO 20. POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS. ARTÍCULO 21. PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTOS. ARTÍCULOS 23; 24; 28; 31;36; 38 ARTÍCULO 46. METODOLOGÍA PRESUPUESTARIA. ARTÍCULO 47. INFORMES DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA. ARTÍCULO 54, INCISOS A) Y C); ARTÍCULO 55. INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO; ARTÍCULO 75 Y 76. REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO. ACUERDO GUBERNATIVO 540-2013 ARTÍCULO 11. METODOLOGÍA PRESUPUESTARIA UNIFORME. CÓDIGO MUNICIPAL. DECRETOS NO. 12-2002 Y 22-2010 ARTÍCULO 9. ARTÍCULO 17, INCISO G); ARTÍCULO 35, INCISO C); ARTÍCULO 53, INCISO D); ARTÍCULO 68, ARTÍCULO 69; ARTÍCULO 70, ARTÍCULO 95; ARTÍCULO 96, INCISO D); ARTÍCULO 131. FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO. ARTÍCULO 135; ARTÍCULO 142; ARTÍCULO 143; ARTÍCULO 144, ARTÍCULO 145. ALINEACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PARA EL PERÍODO 2023-2027. ACUERDO NO. A-37-06 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Misión Institucional

BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LA POBLACIÓN, ADMINISTRANDO LOS FONDOS DEL MUNICIPIO DE MANERA EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE, EJECUTANDO PROGRAMAS Y PROYECTOS ENCAMINADOS A MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES, ENFOCADOS EN LA PLANEACIÓN Y MODERNIZACIÓN PERMANENTE QUE GARANTICE EL DESARROLLO INTEGRAL, SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE POPTÚN, PETEN.

Vision

SER UNA COMUNA ENFOCADA EN LA TRANSPARENCIA CON PARTICIPACIÓN ACTIVA E INCLUSIVA DE SUS VECINOS, PROMOTORA DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO, IMPULSANDO MECANISMOS Y VALORES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DEL MISMO, BRINDADO SERVICIOS DE CALIDAD CON EFICACIA, PARA LA REALIZACIÓN DEL BIEN COMÚN. SER RECONOCIDOS POR LA MEJORA CONSTANTE EN NUESTRA LABOR PROACTIVA Y EFICIENTE OFRECIDA POR NUESTROS TRABAJADORES ALTAMENTE CALIFICADOS A FAVOR DEL BIENESTAR DEL PUEBLO DE POPTÚN, PETEN.

Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo / Desarrollo Institucional	Producto	Intervención	Descripción - Eje del Plan Nacional de Desarrollo - Resultado Estratégico de País PGG / Gobierno Local - Producto -Intervención	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)	
602835				GUATEMALA URBANA Y RURAL			
602835	602836			PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 36 PUNTOS PORCENTUALES LOS GOBIERNOS LOCALES QUE MEJORAN LA GESTION MUNICIPAL EN FUNCION DE SUS COMPETENCIAS (DE 14% EN CATEGORIAS MEDIA A ALTA EN 2016 A 50% EN 2024, SEGUN EL RANKING DE LA GESTION MUNICIPAL)			
602835	602836	602837		PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES			
602835	602836	602837	602838	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MANEJO DE SERVICIOS PUBLICOS	19	5,950,634.00	
602839				ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN			
602839	602840			FESTIVALES DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y OTROS EVENTOS DE CARÁCTER ESPECIAL, REALIZADOS PARA PROMOVER EL ACCESO A LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACIÓN			
602839	602840	602841					
602839	602840	602841	602842	APOYO A LA CULTURA , ASISTENCIA SOCIAL, RECREACION Y ACTIVIDADES	31	684,500.00	
602839				ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)			
602839	602843			ÁREAS CON ALUMBRADO PÚBLICO			
602839	602843	602844					
602839	602843	602844	602845	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO SECTOR URBANO Y RURAL	17	4,827,400.00	
602839				ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL PORCENTAJE DE HECHOS DE TRANSITO EN 16 PUNTOS PORCENTUALES (DE 87% DE HECHOS DE TRANSITO EN 2019 A 71% EN 2024)			
602839	602846			PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL			
602839	602846	602847					
602839	602846	602847	602848	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL , EDUCACION VIAL POPTUN, PETEN	17	4,827,400.00	

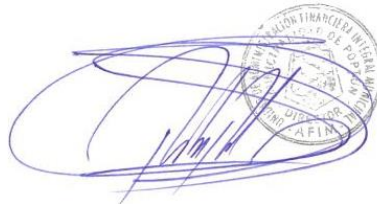
Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo / Programa Institucional	Producto	Intervención	Descripción - Eje del Plan Nacional de Desarrollo - Resultado Estratégico de País PGG / Gobierno Local - Producto -Intervención	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)	
602839	602846	602847	602849	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL POLICIA MUNICIPAL DE TRANS	17	4,827,400.00	
602850				RIQUEZA PARA TODOS Y TODAS			
602850	602851			PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)			
602850	602851	602852		PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL			
602850	602851	602852	602853	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MANEJO DIRECCION MUNICIP/	22	2,557,000.00	
602854				BIENESTAR PARA LA GENTE			
602854	602855			FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA			
602854	602855	602856		POBLACIÓN CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD			
602854	602855	602856	602857	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CLINICA MUNICIPAL, POPTUN,	21	1,817,000.00	
602854				BIENESTAR PARA LA GENTE			
602854	602858			PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)			
602854	602858	602859		ENTREGA DE ALIMENTOS A FAMILIAS POR ACCIONES EN LA COMUNIDAD, POR RIESGO Y DAMNIFICADOS POR EVENTOS CLIMÁTICOS Y DESASTRES NATURALES, A POBLACIÓN VULNERABLE			
602854	602858	602859	602860	APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA NINEZ Y ADOLESCENCIA, MUNICIPIO DE	11	150,000.00	
602854				BIENESTAR PARA LA GENTE			
602854	602861			PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).			
602854	602861	602862		ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR			

Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo / Dimensión Institucional	Producto	Intervención	Descripción - Eje del Plan Nacional de Desarrollo - Resultado Estratégico de País PGG / Gobierno Local - Producto -Intervención	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)	
602854	602861	602862	602863	APOYO A LA EDUCACION BASICA AREA URBANA Y RURAL, POPTUN, PETEN	14	1,245,000.00	
602854	602864			BIENESTAR PARA LA GENTE			
602854	602864	602865		PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 * / 41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * / 36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * / 29.50 A 21.30) CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS			
602854	602864	602865	602866	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA ZONA URBANA, POPTUN,	23	6,192,552.00	
602854	602864	602865	602867	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA ZONA RURAL, POPTUN, P	23	6,192,552.00	
602868	602869			RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO			
602868	602869	602870	602871	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024). FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	12	12,261,855.00	
602868	602869	602872	602873	SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES PARA MITIGACION DE INUN FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	12	12,261,855.00	
602868	602869	602872	602873	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA RECOLECCION DE DESE	12	12,261,855.00	
602868	602874			RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO			
602868	602874	602875		PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024). FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO			

Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo / Dirección Institucional	Producto	Intervención	Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
602868	602874	602875	602876	Descripción - Eje del Plan Nacional de Desarrollo - Resultado Estratégico de País PGG / Gobierno Local - Producto -Intervención	12	12,261,855.00
				CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR URBANO Y RURAL I		



[Handwritten signature in blue ink]



[Handwritten signature in blue ink]
 Firma y Sello



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE POPTUN
 DEPARTAMENTO DE PETEN
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101712

PAGINA: 1 DE 6
 FECHA: 04/01/2024
 HORA: 09:41:02
 R00817333.rpt
 FORMULARIO DTP-2
 Usuario: FTORRES

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN
 PROYECTO**

Programa, Proyecto Central o Comun: PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA

Acciones concretas para el cumplimiento de los productos

Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda		Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado		
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
585005	ENTREGA DE ALIMENTOS A FAMILIAS POR ACCIONES EN LA COMUNIDAD, POR RIESGO Y DAMNIFICADOS POR EVENTOS CLIMÁTICOS Y DESASTRES NATURALES, A POBLACIÓN VULNERABLE	585008	APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA NINEZ Y ADOLESCENCIA, MUNICIPIO DE POPTUN, PETEN	11 00 001 001 001	SIN OBRA	150,000.00
Programa, Proyecto Central o Comun:		ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO				

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Acciones concretas para el cumplimiento de los productos

Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda		Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado		
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE POPTUN
 DEPARTAMENTO DE PETEN
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101712

PAGINA: 2 DE 6
 FECHA: 04/01/2024
 HORA: 09:41:02
 R00817333.rpt

FORMULARIO DTP-2

Usuario: FTORRES

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN
 PROYECTO**

582826	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	582848	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR URBANO Y RURAL POPTUN, PETEN	12 01 001 001 00	SIN OBRA	10,040,855.00
582867	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	582873	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS, POPTUN, PETEN	12 02 002 001 00	SIN OBRA	1,576,000.00
585065	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	585067	SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES PARA MITIGACION DE INUNDACIONES MUNICIPIO DE POPTUN, PETEN	12 02 001 001 00	SIN OBRA	645,000.00

Programa, Proyecto Central o Comun: GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD

Acciones concretas para el cumplimiento de los productos

Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda		Categoria Programática vinculada a la acción y Montovinculado		
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
584953	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	584961	APOYO A LA EDUCACION BASICA AREA URBANA Y RURAL, POPTUN, PETEN	14 03 001 001 00	SIN OBRA	1,245,000.00



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE POPTUN
 DEPARTAMENTO DE PETEN
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101712

PAGINA: 3 DE 6
 FECHA: 04/01/2024
 HORA: 09:41:02
 R00817333.rpt
 FORMULARIO DTP-2
 Usuario: FTORRES

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN
 PROYECTO**

Programa, Proyecto Central o Comun:		SEGURIDAD INTEGRAL				
Definición del Programa, Proyecto Central o Común						
SEGURIDAD INTEGRAL						
Acciones concretas para el cumplimiento de los productos						
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda		Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado		
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
585030	PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	585057	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL , EDUCACION VIAL POPTUN, PETEN	17 03 001 001 00	SIN OBRA	116,000.00
		585034	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO, POPTUN, PETEN	17 03 001 002 00	SIN OBRA	1,662,000.00
585042	ÁREAS CON ALUMBRADO PÚBLICO	585047	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO SECTOR URBANO Y RURAL, POPTUN, PETEN	17 01 001 001 00	SIN OBRA	3,049,400.00
Programa, Proyecto Central o Comun:		MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS				
Definición del Programa, Proyecto Central o Común						
MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS						



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE POPTUN
 DEPARTAMENTO DE PETEN
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101712

PAGINA: 4 DE 6
 FECHA: 04/01/2024
 HORA: 09:41:02
 R00817333.rpt
 FORMULARIO DTP-2
 Usuario: FTORRES

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN
 PROYECTO**

Acciones concretas para el cumplimiento de los productos						
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda		Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado		
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
585075	PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES	585076	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MANEJO DE SERVICIOS PUBLICOS CABECERA MUNICIPAL, POPTUN, PETEN	19 02 001 001 00	SIN OBRA	5,950,634.00
Programa, Proyecto Central o Común:		APOYO A LA SALUD PREVENTIVA				
Definición del Programa, Proyecto Central o Común						
APOYO A LA SALUD PREVENTIVA						
Acciones concretas para el cumplimiento de los productos						
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda		Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado		
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
585021	POBLACIÓN CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	585023	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CLINICA MUNICIPAL, POPTUN, PETEN	21 05 001 001 00	SIN OBRA	1,817,000.00



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE POPTUN
 DEPARTAMENTO DE PETEN
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101712

PAGINA: 5 DE 6
 FECHA: 04/01/2024
 HORA: 09:41:02
 R00817333.rpt

FORMULARIO DTP-2

Usuario: FTORRES

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN
 PROYECTO**

Programa, Proyecto Central o Comun: APOYO AL DESARROLLO ECÓNOMICO LOCAL

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

APOYO AL DESARROLLO ECÓNOMICO LOCAL

Acciones concretas para el cumplimiento de los productos

Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda		Categoria Programática vinculada a la acción y Montovinculado		
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
584020	PERSONAS ORIENTADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO LABORAL	584025	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MANEJO DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER, POPTUN, PETEN	22 01 001 001 00	SIN OBRA	2,557,000.00
Programa, Proyecto Central o Comun:		DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA				

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA

Acciones concretas para el cumplimiento de los productos

Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda		Categoria Programática vinculada a la acción y Montovinculado		
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
583966	CARRETERAS Y CAMINOS TERCIARIOS					



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE POPTUN
 DEPARTAMENTO DE PETEN
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101712

PAGINA: 6 DE 6
 FECHA: 04/01/2024
 HORA: 09:41:02
 R00817333.rpt
FORMULARIO DTP-2
 Usuario: FTORRES

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN
 PROYECTO**

583986	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA ZONA URBANA, POPTUN, PETEN	23 00 001 001 00	SIN OBRA	3,060,000.00
583973	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA ZONA RURAL, POPTUN, PETEN	23 00 001 002 00	SIN OBRA	3,132,552.00

Programa, Proyecto Central o Comun: FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN

Acciones concretas para el cumplimiento de los productos

Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda		Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado		
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
585053	FESTIVALES DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y OTROS EVENTOS DE CARÁCTER ESPECIAL, REALIZADOS PARA PROMOVER EL ACCESO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN	585056	APOYO A LA CULTURA , ASISTENCIA SOCIAL, RECREACION Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, MUNICIPIO DE POPTUN, PETEN	31 00 001 001 00	SIN OBRA	684,500.00



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE POPTUN
 DEPARTAMENTO DE PETEN
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101712

PAGINA: 1 DE 1
 FECHA: 04/01/2024
 HORA: 09:46:09
 R00817340.rpt
 FORMULARIO DTP-3
 Usuario: FTORRES

DESCRIPCION DEL ACTIVIDAD CENTRAL, COMUN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS
 ANTEPROYECTO

Actividad central, común o partidas no asignables a programas: 01

Definición de la actividad central, común o partidas no asignables a programas

ACTIVIDADES CENTRALES	Monto
	Q. 16,503,425.70

Como apoya esta categoría programática logro de los objetivos institucionales

ACTIVIDADES CENTRALES

Actividad central, común o partidas no asignables a programas: 99

Definición de la actividad central, común o partidas no asignables a programas

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Monto
	Q. 4,821,363.30

Como apoya esta categoría programática logro de los objetivos institucionales

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



Firma y Sello



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE POPTUN
 DEPARTAMENTO DE PETEN
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101712

PAGINA: 1 DE 7
 FECHA: 04/01/2024
 HORA: 09:41:47
 R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
 Usuario: FTORRES

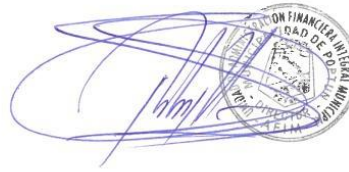
REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE POPTUN
 Unidad ejecutora:0
 Programa: 11
 Subprograma: 00
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
9	APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA NINEZ Y ADOLESCENCIA, MUNICIPIO DE POPTUN, PETEN	65	Unidad monetaria	150000.00	11 00 001 001 000	SIN OBRA	150,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE POPTUN
 Unidad ejecutora:0
 Programa: 12
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
3	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR URBANO Y RURAL POPTUN, PETEN	65	Unidad monetaria	10040855.00	12 01 001 001 000	SIN OBRA	10,040,855.00





SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE POPTUN
 DEPARTAMENTO DE PETEN
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101712

PAGINA: 2 DE 7
 FECHA: 04/01/2024
 HORA: 09:41:47
 R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
 Usuario: FTORRES


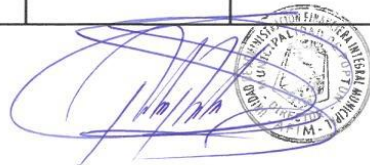

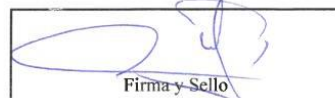
REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE POPTUN
 Unidad ejecutora:0
 Programa: 12
 Subprograma: 02
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
13	SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES PARA MITIGACION DE INUNDACIONES MUNICIPIO DE POPTUN, PETEN	65	Unidad monetaria	645000.00	12 02 001 001 000	SIN OBRA	645,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE POPTUN
 Unidad ejecutora:0
 Programa: 12
 Subprograma: 02
 Proyecto: 002

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
12	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS, POPTUN, PETEN	65	Unidad monetaria	1576000.00	12 02 002 001 000	SIN OBRA	1,576,000.00



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE POPTUN
DEPARTAMENTO DE PETEN
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101712

PAGINA: 3 DE 7
 FECHA: 04/01/2024
 HORA: 09:41:47
 R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
Usuario: FTORRES

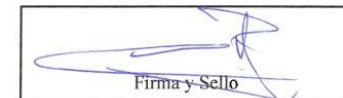
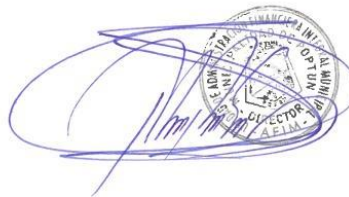
REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE POPTUN
 Unidad ejecutora:0
 Programa: 14
 Subprograma: 03
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
14	APOYO A LA EDUCACION BASICA AREA URBANA Y RURAL, POPTUN, PETEN	65	Unidad monetaria	1245000.00	14 03 001 001 000	SIN OBRA	1,245,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE POPTUN
 Unidad ejecutora:0
 Programa: 17
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
8	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO SECTOR URBANO Y RURAL, POPTUN, PETEN	65	Unidad monetaria	3049400.00	17 01 001 001 000	SIN OBRA	3,049,400.00





SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE POPTUN
 DEPARTAMENTO DE PETEN
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101712

PAGINA: 4 DE 7
 FECHA: 04/01/2024
 HORA: 09:41:47
 R00817341.rpt
 FORMULARIO DTP-4
 Usuario: FTORRES





REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE POPTUN
 Unidad ejecutora:0
 Programa: 17
 Subprograma: 03
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
7	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, EDUCACION VIAL POPTUN, PETEN	65	Unidad monetaria	116000.00	17 03 001 001 000	SIN OBRA	116,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE POPTUN
 Unidad ejecutora:0
 Programa: 17
 Subprograma: 03
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
1	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO, POPTUN, PETEN	65	Unidad monetaria	1662000.00	17 03 001 002 000	SIN OBRA	1,662,000.00



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE POPTUN
 DEPARTAMENTO DE PETEN
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101712

PAGINA: 5 DE 7
 FECHA: 04/01/2024
 HORA: 09:41:47
 R00817341.rpt
 FORMULARIO DTP-4
 Usuario: FTORRES

REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE POPTUN
 Unidad ejecutora:0
 Programa: 19
 Subprograma: 02
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
10	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MANEJO DE SERVICIOS PUBLICOS CABECERA MUNICIPAL, POPTUN, PETEN	65	Unidad monetaria	5950634.00	19 02 001 001 000	SIN OBRA	5,950,634.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE POPTUN
 Unidad ejecutora:0
 Programa: 21
 Subprograma: 05
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
5	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CLINICA MUNICIPAL, POPTUN, PETEN	65	Unidad monetaria	1817000.00	21 05 001 001 000	SIN OBRA	1,817,000.00





SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE POPTUN
 DEPARTAMENTO DE PETEN
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101712

PAGINA: 6 DE 7
 FECHA: 04/01/2024
 HORA: 09:41:47
 R00817341.rpt
 FORMULARIO DTP-4
 Usuario: FTORRES

REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE POPTUN
 Unidad ejecutora:0
 Programa: 22
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
2	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MANEJO DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER, POPTUN, PETEN	65	Unidad monetaria	2557000.00	22 01 001 001 000	SIN OBRA	2,557,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE POPTUN
 Unidad ejecutora:0
 Programa: 23
 Subprograma: 00
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
6	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA ZONA URBANA, POPTUN, PETEN	11	Kilometro	39	23 00 001 001 000	SIN OBRA	3,060,000.00



Firma y Sello



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE POPTUN
 DEPARTAMENTO DE PETEN
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101712

PAGINA: 7 DE 7
 FECHA: 04/01/2024
 HORA: 09:41:47
 R00817341.rpt
 FORMULARIO DTP-4
 Usuario: FTORRES

REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE POPTUN
 Unidad ejecutora:0
 Programa: 23
 Subprograma: 00
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
4	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA ZONA RURAL, POPTUN, PETEN	11	Kilometro	44	23 00 001 002 000	SIN OBRA	3,132,552.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE POPTUN
 Unidad ejecutora:0
 Programa: 31
 Subprograma: 00
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
11	APOYO A LA CULTURA , ASISTENCIA SOCIAL, RECREACION Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, MUNICIPIO DE POPTUN, PETEN	65	Unidad monetaria	684500.00	31 00 001 001 000	SIN OBRA	684,500.00



Anexos

a. Certificación del Acta de Aprobación del PEI, 2021-2025-POM 2024-2028 y POA 2024



MUNICIPALIDAD DE POPTÚN
ADMINISTRACIÓN 2020-2024

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE POPTÚN, DEL DEPARTAMENTO DE PETÉN. CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el Libro número cincuenta y cinco (55) de Actas de Sesiones Públicas Ordinarias y Extraordinarias que celebra el Honorable Concejo Municipal de Poptún, Número 218-2023 Autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el veinticinco de julio de dos mil veintitrés, con número de Cuantadancia 2022-1700-1712-22-002, en el que se encuentra el Acta número ciento doce guión dos mil veintitrés (112-2023) de sesión ordinaria celebrada el día doce de diciembre de dos mil veintitrés, cuyo punto resolutivo,

TERCERO: Que literalmente dice:

TERCERO: El Honorable Concejo Municipal entra a conocer la Planificación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2,024 de la Municipalidad de Poptún, del departamento de Petén; presentado por la Dirección Municipal de Planificación el cual integra información de programas y metas a realizar durante el año dos mil veinticuatro, para su aprobación e implementación en el presupuesto municipal 2,024; detallando en el mismo cada uno de los proyectos a e Código. Por Tanto: en base a los artículos 253 y 254 de la Constitución de la República de Guatemala y los artículos 3, 33, 35 inciso c); f); i); del Código Municipal, Decreto 12-2002; del Congreso de la República, **ACUERDA:** I) Aprobar el Plan Estratégico Institucional, -PEI- 2,021 - 2,025; Plan Operativo Multianual, -POM- 2,024 - 2,028; (adjuntando en documento word que contienen planificación) Plan Operativo Anual, (POA) 2,024; para su implementación en el Presupuesto Municipal 2,024. II) Se incluyen los siguientes proyectos:

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024, MUNICIPALIDAD DE POPTÚN, PETÉN

PROYECTOS CON INGRESOS PROPIOS Y APORTES DE GOBIERNO CENTRAL, AÑO 2024

No.	SNIP	SMIP	PROYECTO ACTIVIDAD	MONTO
RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO				
1	327800	629	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR URBANO Y RURAL POPTUN, PETEN	Q.10,040,855.00
2	327857	630	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, POPTUN, PETEN	Q 1,576,000.00
BIENESTAR PARA LA GENTE				
3	327951	631	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA ZONA RURAL, POPTUN, PETEN	Q 3,132,552.00
4	327950	632	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA ZONA URBANA, POPTUN, PETEN	Q 3,050,000.00
5	328020	642	APOYO A LA EDUCACION BÁSICA ÁREA URBANA Y RURAL, POPTUN, PETEN	Q 1,245,000.00
6	327952	640	APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, MUNICIPIO DE POPTUN, PETEN	Q 150,000.00
7	327963	641	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CLÍNICA MUNICIPAL, POPTUN, PETEN	Q 1,817,000.00
RIQUEZA PARA TODOS Y TODAS				
8	327962	633	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MANEJO DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER, POPTUN, PETEN	Q 2,557,000.00
ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO				
9	327964	634	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO, POPTUN, PETEN	Q 1,662,000.00
10	327965	635	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR URBANO Y RURAL, POPTUN, PETEN	Q 3,049,400.00
11	327968	636	APOYO A LA CULTURA, ASISTENCIA SOCIAL, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, MUNICIPIO DE POPTUN, PETEN	Q 684,500.00
12	327974	637	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, EDUCACIÓN VIAL POPTUN, PETEN	Q 116,000.00
GUATEMALA URBANA Y RURAL				
13	327976	638	SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES PARA MITIGACIÓN DE INUNDACIONES MUNICIPIO DE POPTUN, PETEN	Q 645,000.00
14	327977	639	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MANEJO DE SERVICIOS PÚBLICOS CABECERA MUNICIPAL, POPTUN, PETEN	Q 5,950,634.00
TOTAL				Q35,685,941.00

PROYECTOS A FINANCIARSE CON FONDOS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETÉN -CODEDE- AÑO 2024

PROYECTO				
No.	SNIP	SMIP	EDUCACIÓN	MONTO
1	314165	617	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA BARRIO LAS DELICIAS, POPTUN, PETEN	Q1,675,000.00
2	314172	623	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO SAN MIGUEL, POPTUN, PETEN	Q900,000.00
3	316073	618	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA BARRIO SANTA MARÍA, ZONA 3 POPTUN, PETEN	Q860,000.00
4	314166	624	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO INEB PROFESOR JOSÉ VICENTE LÓPEZ Y LÓPEZ ZONA 2, POPTUN, PETEN	Q1,400,000.00
AGUA Y SANEAMIENTO				
5	314167	621	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA LOURDES Y BARRIO NUEVO, ZONA 3, POPTUN, PETEN	Q900,000.00
6	314168	622	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ZONA 2, POPTUN, PETEN	Q2,689,804.00
7	316075	628	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO SABANETA, POPTUN, PETEN	Q2,695,919.00



MUNICIPALIDAD DE POPTÚN

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

TRANSPORTE										
8	314170	619	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO EL CEIBO, POPTUN, PETEN							Q1,600,000.00
9	314171	620	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO RIO BLANCO, POPTUN, PETEN							Q2,100,000.00
TOTAL CODEDE										Q14,820,723.00

PROYECTOS 2023 CON FONDOS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETÉN -CODEDE- CON SALDOS AL 2024

No.	SNIP	SMIP	PROYECTO	NO. CONVENIO	NO. CONTRATO	MONTO CONTRATADO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	SALDO DE LIQUIDACIÓN
1	297347	582	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO LAS FLORES, ALDEA MACHAQUILA, POPTUN, PETEN	AO-065-2023	04-2023	Q1,119,487.00	100%	Q279,871.75	Q839,615.25
2	297349	586	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO BARRIO EL PORVENIR, ZONA 4, POPTUN, PETEN	AO-067-2023	05-2023	Q2,498,982.00	100%	Q2,199,104.16	Q299,877.84
3	297350	584	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ZONA 3, POPTUN, PETEN	AO-068-2023	06-2023	Q2,579,456.00	100%	Q2,579,456.00	Q 103,178.24
4	297346	583	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO CASERIO CANCHACAN, POPTUN, PETEN	AO-064-2023	03-2023	Q3,999,681.40	40.00%	Q 999,920.35	Q2,999,761.05

PROYECTO 2023 CON FONDOS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETÉN -CODEDE- EXTRAORDINARIO CON SALDO AL 2024

NO.	SNIP	SMIP	PROYECTO	NO. CONVENIO	NO. CONTRATO	MONTO CONTRATADO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	SALDO DE LIQUIDACIÓN
1	316194	626	MEJORAMIENTO CALLE 5A. AVENIDA A ENTRE 2A. Y 3A. CALLE ZONA 1, POPTUN, PETEN.	AE-008-2023	10-2023	899,885.50	100%	Q836,893.52	Q 62,991.98

PROYECTO 2023 CON FONDOS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETÉN -CODEDE- EXTRAORDINARIO, PENDIENTE DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA AL 2024

NO.	SNIP	SMIP	PROYECTO	NO. CONVENIO	NO. CONTRATO	MONTO CONTRATADO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	SALDO DE LIQUIDACIÓN
1	316191	625	MEJORAMIENTO CALLE 3A. ENTRE 4A. Y 5A. AVENIDA ZONA 1, POPTUN PETEN	AE-007-2023	11-2023	899,800.00	85.19%	Q -	Q 899,800.00

PROYECTO 2023 FONPETROL, PENDIENTE DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA AL 2024

NO.	SNIP	SMIP	PROYECTO	NO. CONVENIO	NO. CONTRATO	MONTO CONTRATADO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	SALDO DE LIQUIDACIÓN
1	316217	627	MEJORAMIENTO CALLE CABECERA MUNICIPAL, POPTUN, PETEN	FP-057-2023	12-2023	4,133,300.00	59.80%	Q1,983,984.00	Q2,149,316.00

II) El presente Plan Operativo Anual está sujeto a cambios según variación de presupuesto por fuente financiera o reprogramaciones necesarias; III) Certifíquese el presente punto y remítase a donde corresponda para efectos de ley; IV) Transcribese y notifíquese para conocimiento y efectos consiguientes.- fs.) Ilegible Vicente Alfredo Gil Castillo, Alcalde Municipal; ilegible síndicos Municipales I y II, Juan Humberto Orrego Llamas, Gerber Ivan Guerra Díaz, ilegible de los concejales del primero al quinto, Mirna Carolina Pérez Cordero de Velásquez, Marylin Clarisol Mendoza Torres, Rony Alberto Martínez Milian, Eduardo Antonio Reyes León, Octavio Lone Guerra, ilegible Hilda Solis Aceituno, Secretaria Municipal.

Y, para remitir a donde corresponde se extiende la presente en Poptún, departamento de Petén, el día doce de diciembre de dos mil veintitrés.

Licda. Hilda Solis Aceituno
Secretaria Municipal



Dr. Vicente Alfredo Gil Castillo
Alcalde Municipal



Matriz Plan Estratégico Institucional-PEI- 2021-2025

A. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)								
1) Eje K'atun	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégico de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6. PDM-OT	7) Resultado municipal		
					Problemática/Potencialidad PDM-OT	7.1 Resultado PDM_OT al 2032	7.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM-OT aprobado)	7.3 Resultado PEI 2021 - 2025
Eje del PND: BIENESTAR PARA LA GENTE								
BIENESTAR PARA LA GENTE	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	<p>Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales.</p> <p>(De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 * / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19*</p>	Sin Resultado	Condiciones favorables para el turismo	Para el año 2032, se prevé un aumento en mejoramiento de Infraestructura vial (camino rural) de 70 km en el municipio de Poptún (De 80 km en el año 2018 a 150 en el año 2032)	N/A	Para el año 2025, se prevé un aumento en mejoramiento de Infraestructura vial (camino rural) de 35 km en el municipio de Poptún (De 80 km en el año 2018 a en el año 2025)

A. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)								
1) Eje K'atun	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégico de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6. PDM-OT	7) Resultado municipal		
					Problemática/Potencialidad PDM-OT	7.1 Resultado PDM_OT al 2032	7.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM-OT aprobado)	7.3 Resultado PEI 2021 - 2025
Eje del PND: BIENESTAR PARA LA GENTE								
BIENESTAR PARA LA GENTE	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	<p>Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales.</p> <p>(De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 * / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19*</p>	Sin Resultado	Condiciones favorables para el turismo	Para el año 2032, se prevé un aumento en Infraestructura vial (Pavimento) de 28 km en el municipio de Poptún (De 20 km en el año 2018 a 48 en el año 2032)	NA	Para el año 2028, se prevé un aumento en Infraestructura vial (Pavimento) de 14 km en el municipio de Poptún (De 20 km en el año 2018 a 34 en el año 2025)

A. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)								
1) Eje K'atun	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégico de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6. PDM-OT	7) Resultado municipal		
					Problemática/Potencialidad PDM-OT	7.1 Resultado PDM_OT al 2032	7.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM-OT aprobado)	7.3 Resultado PEI 2021 - 2025
Eje del PND: BIENESTAR PARA LA GENTE								
BIENESTAR PARA LA GENTE	Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garifuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)	Sin Resultado	Desnutrición crónica	Para el año 2032, se prevé una reducción en el No. de niños < 5 años con desnutrición crónica de 141 en el municipio de Poptún (De 319 en el año 2022 a 178 en el año 2032)	N/A	Para el año 2028, se prevé una reducción en el No. de niños < 5 años con desnutrición crónica de 96 en el municipio de Poptún (De 319 en el año 2022 a 223 en el año 2028)
BIENESTAR PARA LA GENTE	Acceso a Servicios de Salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	La población guatemalteca goza de salud, las enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas han disminuido y son tratadas eficientemente RESULTADO CATALOGO MINFIN	12 FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	falta de equipamiento público	Para el año 2032, se prevé un aumento en el No. De unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas de 2 en el municipio de Poptún (De 10 en el año 2022 a 12 en el año 2032)	N/A	Para el año 2028, se prevé un aumento en el No. De unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas de 1 en el municipio de Poptún (De 10 en el año 2022 a 11 en el año 2028)

A. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)								
1) Eje K'atun	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégico de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6. PDM-OT	7) Resultado municipal		
					Problemática/Potencialidad PDM-OT	7.1 Resultado PDM_OT al 2032	7.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM-OT aprobado)	7.3 Resultado PEI 2021 - 2025
Eje del PND: BIENESTAR PARA LA GENTE								
BIENESTAR PARA LA GENTE	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).		calidad y cobertura educativa	Para el año 2032, se prevé un aumento de la Tasa Neta de Cobertura Primaria de 12% en el municipio de Poptún (De 87% en el año 2022 a 99% en el año 2032)		Para el año 2028, se prevé un aumento de la Tasa Neta de Cobertura Primaria de 3% en el municipio de Poptún (De 87% en el año 2022 a 90% en el año 2028)
BIENESTAR PARA LA GENTE	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).		calidad y cobertura educativa	Para el año 2032, se prevé un aumento de la Tasa Neta de Cobertura Básico de 56.3% en el municipio de Poptún (De 42.70% en el año 2022 a 99% en el año 2032)		Para el año 2028, se prevé un aumento de la Tasa Neta de Cobertura Básico de 47.3% en el municipio de Poptún (De 42.70% en el año 2022 a 90% en el año 2028)
BIENESTAR PARA LA GENTE	Educación	SIN MED ASOCIADA		Para el 2024 se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (de 82.1% 2015 a 90% en 2024)	calidad y cobertura educativa	Para el año 2032, se prevé un aumento de la Tasa Neta de Cobertura Diversificado de 44.75% en el municipio de Poptún (De 25.25% en el año 2022 a 70% en el año 2032)		Para el año 2028, se prevé un aumento de la Tasa Neta de Cobertura Diversificado de 24.75% en el municipio de Poptún (De 25.25% en el año 2022 a 50% en el año 2028)

A. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)								
1) Eje K'atun	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégico de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6. PDM-OT	7) Resultado municipal		
					Problemática/Potencialidad PDM-OT	7.1 Resultado PDM_OT al 2032	7.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM-OT aprobado)	7.3 Resultado PEI 2021 - 2025
Eje del PND: ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO								
ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Sin MED	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	Para el 2024, se ha disminuido el porcentaje de hechos de tránsito en 16 puntos porcentuales (De 87% de hechos de tránsito en 2019 a 71% en 2024)	Sistema actual de movilidad	Sin Resultado	N/A	Sin Resultado
ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Sin MED	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)		falta de equipamiento público		N/A	
ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO	Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia	MED 12 -Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	sin Resultado	Condiciones favorables para el turismo	Para el 2032, el municipio de Poptun se ha constituido como un destino turístico en el Sur del departamento de Petén. Indicador: Índice de competitividad turística. (Oficina de turismo-INGUAT)	N/A	Sin Resultado

A. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)								
1) Eje K'atun	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégico de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6. PDM-OT	7) Resultado municipal		
					Problemática/Potencialidad PDM-OT	7.1 Resultado PDM_OT al 2032	7.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM -OT aprobado)	7.3 Resultado PEI 2021 - 2025
Eje del PND: RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO								
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al Agua y Gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	Sin Resultado	Deficiencia en el suministro de agua potable en el área urbana y rural	Para el año 2032, se prevé un aumento en la Cobertura del servicio público de distribución de agua (Urbano) de 5,185 familias en el municipio de Poptún (De 8,245 en el año 2022 a 13,430 en el año 2032)	N/A	Para el año 2028, se prevé un aumento en la Cobertura del servicio público de distribución de agua (Urbano) de 2,805 familias en el municipio de Poptún (De 8,245 en el año 2022 a 11,050 en el año 2028)
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al Agua y Gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Sin Resultado	Contaminación por desechos sólidos	Sin Resultado	N/A	Sin Resultado

A. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)									
1) Eje K'atun	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégico de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6. PDM-OT	7) Resultado municipal			
					Problemática/Potencialidad PDM-OT	7.1 Resultado PDM_OT al 2032	7.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM-OT aprobado)	7.3 Resultado PEI 2021 - 2025	
Eje del PND: RIQUEZA PARA TODAS Y TODOS									
Riqueza para Todas y Todos	Empleo e Inversión	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024)		Nodo comercial		Para el 2032, el municipio de Poptun se ha constituido como un destino turístico en el Sur del departamento de Petén.		

A. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)								
1) Eje K'atun	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégico de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6. PDM-OT	7) Resultado municipal		
					Problemática/Potencialidad PDM-OT	7.1 Resultado PDM_OT al 2032	7.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM-OT aprobado)	7.3 Resultado PEI 2021 - 2025
Eje del PND: GUATEMALA URBANA Y RURAL								

Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)		Crecimiento espontaneo del municipio	Para el 2032, el Gobierno municipal alcanza una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía. Para el Ranking de la Gestión Municipal, en el índice de gestión estratégica alcanza una ponderación de 0.70, y 0.90 en Gestión estratégica. Indicador: Ranking de la Gestión Municipal Índice de gestión de servicios públicos. Índice de gestión estratégica.	N/A	Sin Resultado
--------------------------	--------------------------	--	--	--	--------------------------------------	--	-----	---------------

Matriz Plan Operativo Multianual 2024-2028

B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)																	
10.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	10.2 CÓDIGO DE GESTIÓN (cuando aplique)	10.3 CÓDIGO SNIP	10.4 CÓDIGO SMIP	10.5 Unidad de Medida	11. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)											10.7 Total Meta Física Multianual	10.8 Total Meta financiera multianual
					11.6 Programación multianual												
					2024		2025		2026		2027		2028				
					Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera			
Eje del PND: BIENESTAR PARA LA GENTE																	
CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA ZONA RURAL, POPTUN, PETEN	S/N	327951	631	km	44.00	Q 3,132,552.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	44	Q 3,132,552.00	
CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA ZONA URBANA, POPTUN, PETEN	S/N	327950	632	km	39.00	Q 3,060,000.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	39	Q 3,060,000.00	

B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)																		
10.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	10.2 CÓDIGO DE GESTIÓN (cuando aplique)	10.3 CÓDIGO SNIP	10.4 CÓDIGO SMIP	10.5 Unidad de Medida	11. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)											10.7 Total Meta Física Multianual	10.8 Total Meta financiera multianual	
					11.6 Programación multianual													
					2024		2025		2026		2027		2028					
					Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera				
Eje del PND: BIENESTAR PARA LA GENTE																		
MEJORAMIENTO CALLE 11 AVENIDA ENTRE CALLE 15 DE SEPTIEMBRE ZONA 2 Y CA-13, POPTUN, PETEN	S/N			km	0	Q -	1.45	Q 7,540,000.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	2377	Q7,540,000.00		
MEJORAMIENTO CALLE 7A. ENTRE 1A. AVENIDA Y CARRETERA CA-13, ZONA 2, POPTÚN, PETÉN	S/N	S/N	S/N	km	0	Q -	1.074	Q 6,786,077.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	1085.62	Q 6,786,077.00		
MEJORAMIENTO CALLE 7A. AVENIDA ENTRE CALZADA JUAN JOSÉ AREVALO BERMEJO Y RUTA CA-13, POPTÚN, PETÉN	S/N	S/N	S/N	km	0	Q -	0	Q -	0.675	Q 10,000,000.00	0	Q -	0	Q -	7326	Q 10,000,000.00		

B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)																		
10.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	10.2 CÓDIGO DE GESTIÓN (cuando aplique)	10.3 CÓDIGO SNIP	10.4 CÓDIGO SMIP	10.5 Unidad de Medida	11. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)											10.7 Total Meta Física Multianual	10.8 Total Meta financiera multianual	
					11.6 Programación multianual													
					2024		2025		2026		2027		2028					
					Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera				
Eje del PND: BIENESTAR PARA LA GENTE																		
MEJORAMIENTO CARRETERA DR-PET-23DE INTERSECCION CA-13KM.379.550-5ª AVENIDAZONA 5, POPTUN, PETEN	S/N	S/N	S/N	km	0	Q -	1.075	Q 8,033,300.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	1075	Q 8,033,300.00		
MEJORAMIENTO CALLE QUE CONDUCE DE GASOLINERA IXOBEL HACIA CERRO DE PIEDRA, POPTÚN, PETÉN	S/N	S/N	S/N	km	0	Q -	0.820	Q 4,264,000.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	1000	Q 4,264,000.00		
MEJORAMIENTO CALLE QUE CONDUCE DE PLAZA DUBAI HACIA HOSPITAL , POPTÚN, PETÉN	S/N	S/N	S/N	km	0	Q -	0	Q -	1.089	Q 5,200,000.00	0	Q -	0	Q -	1000	Q 5,200,000.00		

B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)																		
10.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	10.2 CÓDIGO DE GESTIÓN (cuando aplique)	10.3 CÓDIGO SNIP	10.4 CÓDIGO SMIP	10.5 Unidad de Medida	11. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)											10.7 Total Meta Física Multianual	10.8 Total Meta financiera multianual	
					11.6 Programación multianual													
					2024		2025		2026		2027		2028					
					Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera				
Eje del PND: BIENESTAR PARA LA GENTE																		
MEJORAMIENTO CALLE COLONIA LA AMISTAD POPTUN PETEN	S/N	S/N	S/N	km	0.35	Q 1,820,000.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	1000	Q 1,820,000.00		
MEJORAMIENTO CALLE QUE CONDUCE DE BRAZOS DE AMOR A SANTA FE ZONA 5 POPTÚN, PETÉN	S/N	S/N	S/N	km	0	Q -	0	Q -	0	Q -	1.00	Q5,200,000.00	0	Q -	1000	Q 5,200,000.00		
MEJORAMIENTO CALLE ALDEA MACHAQUILÁ POPTUN, PETÉN	S/N	S/N	S/N	km	0	Q -	0	Q -	0.500	Q 2,600,000.00	0	Q -	0	Q -	500	Q 2,600,000.00		

B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)																	
10.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	10.2 CÓDIGO DE GESTIÓN (cuando aplique)	10.3 CÓDIGO SNIP	10.4 CÓDIGO SMIP	10.5 Unidad de Medida	11. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)											10.7) Total Meta Física Multianual	10.8) Total Meta financiera multianual
					11.6 Programación multianual												
					2024		2025		2026		2027		2028				
					Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera			
Eje del PND: BIENESTAR PARA LA GENTE																	
MEJORAMIENTO CALLE QUE CONDUCE DE 5A AVENIDA ZONA 1 HACIA BARRIO SANTA MARÍA ZONA 3 POPTÚN, PETÉN	S/N	S/N	S/N	km	0	Q -	1.00	Q 5,200,000.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	1000	Q 5,200,000.00	
MEJORAMIENTO CALLE QUE CONDUCE HACIA CEMENTERIO ALDEA MACHAQUILÁ POPTÚN, PETÉN	S/N	S/N	S/N	km	0	Q -	0	Q -	0	Q -	1.00	Q5,200,000.00	0	Q -	1000	Q 5,200,000.00	
CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO EL CEIBO, POPTUN, PETEN	S/N	314170	619	m ²	94.4	Q 1,600,000.00	0	Q -	0	Q -	0.00	Q -	0	Q -	0.00	Q 1,600,000.00	

B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)																				
10.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	10.2 CÓDIGO DE GESTIÓN (cuando aplique)	10.3 CÓDIGO SNIP	10.4 CÓDIGO SMIP	10.5 Unidad de Medida	11. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)											10.7 Total Meta Física Multianual	10.8 Total Meta financiera multianual			
					11.6 Programación multianual															
					2024		2025		2026		2027		2028							
					Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera						
Eje del PND: BIENESTAR PARA LA GENTE																				
CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO RIO BLANCO, POPTUN, PETEN	S/N	314171	620	m ²	94.4	Q2,100,000.00	0	Q	-	0	Q	-	0.00	Q	-	0	Q	-	94.40	Q 2,100,000.00
APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, MUNICIPIO DE POPTUN, PETEN	S/N	327952	640	raciones	1500.00	Q 150,000.00	0	Q	-	0	Q	-	0	Q	-	0	Q	-	200	Q 150,000.00
APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CLÍNICA MUNICIPAL, POPTUN, PETEN	S/N	327963	641	días	365.00	Q 1,817,000.00	0	Q	-	0	Q	-	0	Q	-	0	Q	-	365.00	Q 1,817,000.00

B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)																		
10.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	10.2 CÓDIGO DE GESTIÓN (cuando aplique)	10.3 CÓDIGO SNIP	10.4 CÓDIGO SMIP	10.5 Unidad de Medida	11. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)												10.7 Total Meta Física Multianual	10.8 Total Meta financiera multianual
					11.6 Programación multianual													
					2024		2025		2026		2027		2028					
					Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera				
Eje del PND: BIENESTAR PARA LA GENTE																		
APOYO A LA EDUCACION DEL NIVEL PREPRIMARIO DEL MUNICIPIO DE POPTUN, PETEN		S/N	S/N	días	0	Q -	365	Q 500,000.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	365	Q 500,000.00		
APOYO A LA EDUCACION DEL NIVEL PRIMARIO DEL MUNICIPIO DE POPTUN, PETEN		S/N	S/N	días	0	Q -	365	Q 800,000.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q 800,000.00		
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA BARRIO LAS DELICIAS, POPTUN, PETEN	S/N	314165	617	días	498.00	Q 1,675,000.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	498.00	Q 1,675,000.00		

B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)																		
10.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	10.2 CÓDIGO DE GESTIÓN (cuando aplique)	10.3 CÓDIGO SNIP	10.4 CÓDIGO SMIP	10.5 Unidad de Medida	11. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)												10.7 Total Meta Física Multianual	10.8 Total Meta financiera multianual
					11.6 Programación multianual													
					2024		2025		2026		2027		2028					
					Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera				
Eje del PND: BIENESTAR PARA LA GENTE																		
CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO SAN MIGUEL, POPTUN, PETEN	S/N	314172	623	m ²	294.14	Q 900,000.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	294.14	Q 900,000.00		
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA BARRIO SANTA MARÍA, ZONA 3 POPTUN, PETEN	S/N	316073	618	m ²	221.97	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	221.97	Q -		
APOYO A LA EDUCACION BÁSICA ÁREA URBANA Y RURAL, POPTUN, PETEN	S/N	328020	642	días	365.00	Q1,245,000.00	0.00	0	0.00	Q -	0.00	Q -	0.00	Q -	365.00	Q 1,245,000.00		

B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)																			
10.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	10.2 CÓDIGO DE GESTIÓN (cuando aplique)	10.3 CÓDIGO SNIP	10.4 CÓDIGO SMIP	10.5 Unidad de Medida	11. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)											10.7 Total Meta Física Multianual	10.8 Total Meta financiera multianual		
					11.6 Programación multianual														
					2024		2025		2026		2027		2028						
					Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera					
Eje del PND: BIENESTAR PARA LA GENTE																			
MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO INEB PROFESOR JOSÉ VICENTE LÓPEZ Y LÓPEZ ZONA 2, POPTUN, PETEN	S/N	314166	624	m ²	597.77	Q1,400,000.00	0.00	0	0.00	Q	-	0.00	Q	-	0.00	Q	-	597.77	Q 1,400,000.00
APOYO A LA EDUCACION DEL NIVEL DIVERSIFICADO DEL MUNICIPIO DE POPTUN, PETEN	S/N	S/N	S/N	días	0.00	Q0.00	365.00	Q100,000.00	0.00	Q	-	0.00	Q	-	0.00	Q	-	0.00	Q 100,000.00

B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)																							
10.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	10.2 CÓDIGO DE GESTIÓN (cuando aplique)	10.3 CÓDIGO SNIP	10.4 CÓDIGO SMIP	10.5 Unidad de Medida	11. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)											10.7 Total Meta Física Multianual	10.8 Total Meta financiera multianual						
					11.6 Programación multianual																		
					2024		2025		2026		2027		2028										
					Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera									
Eje del PND: ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO																							
APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO, POPTUN, PETEN	S/N	327964	634	días	365.00	Q1,662,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	365.00	Q 1,662,000.00	
APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL , EDUCACIÓN VIAL POPTUN, PETEN	S/N	327974	637	días	365.00	Q 116,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	365.00	Q 116,000.00	
CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO SECTOR URBANO Y RURAL, POPTUN, PETEN	S/N	327965	635	días	365.00	Q3,049,400.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	365.00	Q 3,049,400.00	
APOYO A LA CULTURA , ASISTENCIA SOCIAL, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, MUNICIPIO DE POPTUN, PETEN	S/N	327968	636	días	365.00	Q 684,500.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	365.00	Q 684,500.00

B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)																
10.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	10.2 CÓDIGO DE GESTIÓN (cuando aplique)	10.3 CÓDIGO SNIP	10.4 CÓDIGO SMIP	10.5 Unidad de Medida	11. INTERVENCIÓNES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)										10.7) Total Meta Física Multianual	10.8) Total Meta financiera multianual
					11.6 Programación multianual											
					2024		2025		2026		2027		2028			
					Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera		
Eje del PND: RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO																
CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR URBANO Y RURAL POPTUN, PETEN	S/N	327800	629	días	365.00	Q10,040,855.00	0.00	Q - 0.00	Q - 0.00	Q - 0.00	Q - 0.00	Q - 0.00	Q - 0.00	365.00	Q 10,040,855.00	
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA LOURDES Y BARRIO NUEVO, ZONA 3, POPTUN, PETEN	S/N	314167	621	metros	7728.00	Q 900,000.00	0.00	Q - 0.00	Q - 0.00	Q - 0.00	Q - 0.00	Q - 0.00	Q - 0.00	7728.00	Q 900,000.00	
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ZONA 2, POPTUN, PETEN	S/N	314168	622	metros	5510.00	Q 2,689,804.00	0.00	Q - 0.00	Q - 0.00	Q - 0.00	Q - 0.00	Q - 0.00	Q - 0.00	5510.00	Q 2,689,804.00	

B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)																
10.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	10.2 CÓDIGO DE GESTIÓN (cuando aplique)	10.3 CÓDIGO SNIP	10.4 CÓDIGO SMIP	10.5 Unidad de Medida	11. INTERVENIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)										10.7) Total Meta Física Multianual	10.8) Total Meta financiera multianual
					11.6 Programación multianual											
					2024		2025		2026		2027		2028			
					Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera		
Eje del PND: RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO																
CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERÍO SABANETA, POPTUN, PETEN	S/N	316075	628	metros	3100.00	Q 2,695,919.00	0.00	Q - 0.00	Q - 0.00	Q - 0.00	Q - 0.00	Q - 0.00	Q - 0.00	3100.00	Q 2,695,919.00	
CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO CASERÍO LAS CANOAS, POPTUN, PETEN	S/N	S/C	S/C	pies	0.00	Q - 0.00	Q - 800.00	Q 3,500,000.00	0.00	Q - 0.00	Q - 0.00	Q - 0.00	Q - 800.00	800.00	Q 3,500,000.00	
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA NUEVA JERUSALEN, POPTÚN, PETÉN	S/N	S/C	S/C	pies	0.00	Q - 800.00	#####	0.00	Q - 0.00	Q - 0.00	Q - 0.00	Q - 0.00	Q - 0.00	0.00	Q 3,500,000.00	

B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)																
10.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	10.2 CÓDIGO DE GESTIÓN (cuando aplique)	10.3 CÓDIGO SNIP	10.4 CÓDIGO SMIP	10.5 Unidad de Medida	11. INTERVENIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)										10.7) Total Meta Física Multianual	10.8) Total Meta financiera multianual
					11.6 Programación multianual											
					2024		2025		2026		2027		2028			
					Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera		
Eje del PND: RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO																
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERÍO POXTÉ, POPTÚN, PETÉN	S/N	S/C	S/C	pies	0.00	Q -	0.00	Q -	800.00	Q 5,000,000.00	0.00	Q -	0.00	Q -	800.00	Q 5,000,000.00
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERÍO SANTA AMELIA	S/N	S/C	S/C	pies	0.00	Q -	0.00	Q -	800.00	Q 5,000,000.00	0.00	Q -	0.00	Q -	800.00	Q 5,000,000.00
APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, POPTUN, PETEN	S/N	327857	630	días	365.00	Q1,576,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q 365.00	Q1,576,000.00

B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)																
10.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	10.2 CÓDIGO DE GESTIÓN (cuando aplique)	10.3 CÓDIGO SNIP	10.4 CÓDIGO SMIP	10.5 Unidad de Medida	11. INTERVENCIÓNES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)										10.7) Total Meta Física Multianual	10.8) Total Meta financiera multianual
					11.6 Programación multianual											
					2024		2025		2026		2027		2028			
					Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera		
Eje del PND: RIQUEZA PARA TODAS Y TODOS																
APOYO FORTALECIMIENT O INSTITUCIONAL MANEJO DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER, POPTUN, PETEN	S/N	327962	633	días	365	Q2,557,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	365	Q 2,557,000.00

B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)																		
10.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	10.2 CÓDIGO DE GESTIÓN (cuando aplique)	10.3 CÓDIGO SNIP	10.4 CÓDIGO SMIP	10.5 Unidad de Medida	11. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)												10.7) Total Meta Física Multianual	10.8) Total Meta financiera multianual
					11.6 Programación multianual													
					2024		2025		2026		2027		2028					
					Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera				
Eje del PND: GUATEMALA URBANA Y RURAL																		
SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES PARA MITIGACIÓN DE INUNDACIONES MUNICIPIO DE POPTUN, PETEN	S/N	327976	638	días	365.00	Q645,000.00	0	Q0.00	0	Q0.00	0	Q0.00	0	Q0.00	Q365.00	Q645,000.00		
APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MANEJO DE SERVICIOS PÚBLICOS CABECERA MUNICIPAL, POPTUN, PETEN	S/N	327977	639	días	365.00	Q5,950,634.00	0	Q0.00	0	Q0.00	0	Q0.00	0	Q0.00	Q365.00	Q5,950,634.00		

Fuente:Elaborado por la Dirección Municipal de Planificación, con matrices de Segeplán. diciembre 2023

Matriz Plan Operativo Anual-POA-2024

10 Intervenciones (proyectos, actividades)				11) Meta de la intervención 2024								
No. Orden	10.1 Nombre del Proyecto / Actividad	10.2 SNIP	10.3 SMIP	10.4 UNIDAD DE MEDIDA	11.1 Meta física	11.2 Meta financiera (monto estimado Q.)	11.3 Programación Primer cuatrimestre		11.4 Programación segundo cuatrimestre		11.5 Programación Tercer cuatrimestre	
							Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
Eje del PND: BIENESTAR PARA LA GENTE												
1	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA ZONA RURAL, POPTUN, PETEN	327951	631	km	44.00	Q 3,132,552.00	11.00	Q 783,138.00	11.00	Q 783,138.00	11.00	Q 783,138.00
2	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA ZONA URBANA, POPTUN, PETEN	327950	632	km	39.00	Q 3,060,000.00	9.75	Q 765,000.00	9.75	Q 765,000.00	9.75	Q 765,000.00
3	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO EL CEIBO, POPTUN, PETEN	314170	619	m ²	94.4	Q1,600,000.00	0	Q0.00	0	Q0.00	94.40	Q1,600,000.00
4	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO RIO BLANCO, POPTUN, PETEN	314171	620	m ²	94.4	Q2,100,000.00	0	Q0.00	0	Q0.00	94.40	Q2,100,000.00
5	APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, MUNICIPIO DE POPTUN, PETEN	327952	640	raciones	1500	Q150,000.00	375	Q 37,500.00	375	Q 37,500.00	375.00	Q 37,500.00
6	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CLÍNICA MUNICIPAL, POPTUN, PETEN	327963	641	días	365.00	Q 1,817,000.00	121	Q 454,250.00	121	Q 454,250.00	121.00	Q 454,250.00
7	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA BARRIO LAS DELICIAS, POPTUN, PETEN	314165	617	m ²	498	Q1,675,000.00	0	Q0.00	0	Q0.00	498.00	Q1,675,000.00

10 Intervenciones (proyectos, actividades)					11) Meta de la intervención 2024							
No. Orden	10.1 Nombre del Proyecto / Actividad	10.2 SNIP	10.3 SMIP	10.4 UNIDAD DE MEDIDA	11.1 Meta física	11.2 Meta financiera (monto estimado Q.)	11.3 Programación Primer cuatrimestre		11.4 Programación segundo cuatrimestre		11.5 Programación Tercer cuatrimestre	
							Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
Eje del PND: BIENESTAR PARA LA GENTE												
8	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO SAN MIGUEL, POPTUN, PETEN	314172	623	m ²	294.14	Q 900,000.00	0	Q0.00	0	Q0.00	294.14	Q900,000.00
9	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA BARRIO SANTA MARÍA, ZONA 3 POPTUN, PETEN	316073	618	m ²	221.97	Q860,000.00	0	Q0.00	0	Q0.00	221.97	Q860,000.00
10	APOYO A LA EDUCACION BÁSICA ÁREA URBANA Y RURAL, POPTUN, PETEN	328020	642	días	365.00	Q1,245,000.00	121	Q 311,250.00	121	Q 311,250.00	121.00	Q 311,250.00
11	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO INEB PROFESOR JOSÉ VICENTE LÓPEZ Y LÓPEZ ZONA 2, POPTUN, PETEN	314166	624	m ²	597.77	Q1,400,000.00	0.00	Q0.00	0.00	Q0.00	597.77	Q1,400,000.00

10 Intervenciones (proyectos, actividades)					11) Meta de la intervención 2024							
No. Orden	10.1 Nombre del Proyecto / Actividad	10.2 SNIP	10.3 SMIP	10.4 UNIDAD DE MEDIDA	11.1 Meta física	11.2 Meta financiera (monto estimado Q.)	11.3 Programación Primer cuatrimestre		11.4 Programación segundo cuatrimestre		11.5 Programación Tercer cuatrimestre	
							Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
Eje del PND: ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO												
12	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO, POPTUN, PETEN	327964	634	días	365.00	Q 1,662,000.00	121	Q 415,500.00	121	Q 415,500.00	121.00	Q 415,500.00
13	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, EDUCACIÓN VIAL POPTUN, PETEN	327974	637	días	365.00	Q 116,000.00	121	Q 29,000.00	121	Q 29,000.00	121.00	Q 29,000.00
14	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO SECTOR URBANO Y RURAL, POPTUN, PETEN	327965	635	días	365.00	Q 3,049,400.00	121	Q 762,350.00	121	Q 762,350.00	121.00	Q 762,350.00
15	APOYO A LA CULTURA , ASISTENCIA SOCIAL, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, MUNICIPIO DE POPTUN, PETEN	327968	636	días	365.00	Q 684,500.00	121	Q 171,125.00	121	Q 171,125.00	121.00	Q 171,125.00

10 Intervenciones (proyectos, actividades)					11) Meta de la intervención 2024							
No. Orden	10.1 Nombre del Proyecto / Actividad	10.2 SNIP	10.3 SMIP	10.4 UNIDAD DE MEDIDA	11.1 Meta física	11.2 Meta financiera (monto estimado Q.)	11.3 Programación Primer cuatrimestre		11.4 Programación segundo cuatrimestre		11.5 Programación Tercer cuatrimestre	
							Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
Eje del PND: RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO												
16	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR URBANO Y RURAL POPTUN, PETEN	327800	629	días	365.00	Q 10,040,855.00	121	Q 2,510,213.75	121	Q 2,510,213.75	121.00	Q 2,510,213.75
17	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA LOURDES Y BARRIO NUEVO, ZONA 3, POPTUN, PETEN	314167	621	metros	7728.00	Q 900,000.00	0	Q -	0	Q -	7728.00	Q 900,000.00
18	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ZONA 2, POPTUN, PETEN	314168	622	metros	5510.00	Q 2,689,804.00	0	Q -	0	Q -	5510.00	Q 2,689,804.00
19	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERÍO SABANETA, POPTUN, PETEN	316075	628	metros	3100.00	Q 2,695,919.00	0.00	Q -	0.00	Q -	3,100.00	Q 2,695,919.00
20	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, POPTUN, PETEN	327857	630	días	365.00	Q1,576,000.00	121	Q 394,000.00	121	Q 394,000.00	121.00	Q 394,000.00

10 Intervenciones (proyectos, actividades)					11) Meta de la intervención 2024							
No. Orden	10.1 Nombre del Proyecto / Actividad	10.2 SNIP	10.3 SMIP	10.4 UNIDAD DE MEDIDA	11.1 Meta física	11.2 Meta financiera (monto estimado Q.)	11.3 Programación Primer cuatrimestre		11.4 Programación segundo cuatrimestre		11.5 Programación Tercer cuatrimestre	
							Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera

Eje del PND: RIQUEZA PARA TODAS Y TODOS												
21	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MANEJO DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER, POPTUN, PETEN	327962	633	días	365	Q 2,557,000.00	121	Q 639,250.00	121	Q 639,250.00	121.00	Q 639,250.00
Eje del PND: GUATEMALA URBANA Y RURAL												
22	SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES PARA MITIGACIÓN DE INUNDACIONES MUNICIPIO DE POPTUN, PETEN	327976	638	días	365.00	Q645,000.00	121	Q 161,250.00	121	Q 161,250.00	121.00	Q 161,250.00
23	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MANEJO DE SERVICIOS PÚBLICOS CABECERA MUNICIPAL, POPTUN, PETEN	327977	639	días	365.00	Q5,950,634.00	121	Q 1,487,658.50	121	Q 1,487,658.50	121.00	Q 1,487,658.50
						Q 50,506,664.00						

Bibliografía

Resumen Ejecutivo K'atún Nuestra Guatemala 2032

Constitución Política de la República de Guatemala

Ley orgánica del presupuesto. Decreto ley 101-97

Reglamento de la ley orgánica del presupuesto. Acuerdo Gubernativo 240-98

Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002

Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Acuerdo Gubernativo Número 461-2002

Código municipal. Decreto No. 12-2002 y 22-2010

Acuerdo No. A-37-06 de la Contraloría General de Cuenta



MUNICIPALIDAD DE POPTÚN, PETÉN



4065-3326



@municipalidadpoptun